LA PRENSA

Año IV—Número 1112 | BUENOS AIRES, Viérnes 15 de Agosto de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto...... Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses..... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes...... Diez reales fuertes
Por seis meses..... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 15—LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE AGOSTO DE 1873.

Las elecciones en Estados Unidos

La escena del Sábado en Chivilcoy, tan llena de lúgubres colores i tan impregnada de terribles pronósticos, nos han dado la idea de lo que es el acto de las elecciones en el pueblo mas libre del mundo; en aquel que procuramos imitar todos los dias en su libertad teórica, sin cuidarnos de como hace práctica esa misma libertad.

Las elecciones en Estados Unidos, á estar á las impresiones de un testigo ocular i á las referencias de los diarios, son escenas mui diferentes de lo que son entre nosotros—Todo es ahí libre, apasionado i volcánico tambien, miéntras el ejercicio del derecho no se convierte en la fórmula oficial de la lei. Cuando ese momento llega, la agitacion concluye para dejar obrar desembarazadamente á la lei i contra ella todo el mundo es impotente.

Estamos en vísperas de una eleccion; de varias elecciones mas bien, porque los norte-americanos, á fin de ahorrar fatigas al industrial, procuran cada que es posible reunir en un solo dia i en un solo acto varias elecciones de diputados, electores municipales etc.

Hai dos partidos que se disputan el triunfo, un *meeting* público de un partido se reune á las siete de la noche en tal calle i número. Se ha avisado por los diarios. El *meeting* del partido opuesto se reune en frente el mismo dia iá la misma hora.

Miles de ciudadanos han penetrado en uno i otro recinto.

Desde la calle se oyen los gritos, los aplausos, los apóstrofes de los oradores. De sus lábios no salen sino denuestos ó injuria contra sus adversarios.

Algunos *policemen* se pasean con mirada atenta detrás de las últimas filas de los concurrentes, otros están mezclados con ellos i uno ó dos quedan en la puerta.

En medio de los aplausos con que los asistentes aluden á sus oradores, que exceran á sus adversarios, un grito de indignacion ó de burla sale de entre las filas de los partidarios exaltados. Inmediatamente todas las miradas se dirigen hácia el lugar de donde ha partido esa nota desacorde, pero el *policeman* ha estado mas atento, i de un brazo conduce hasta la puerta al autor de la manifestacion adversa.

El desgraciado adversario protesta i exclama el derecho de hacer uso de su libertad; pero el *policeman* no entiende, i por toda respuesta vuelve á indicarle la puerta—i agrega cuando mas:—En frente se reune el *meeting* de sus amigos—Allí debe ir i no aquí el que quiera oir aplausos en favor suyo—Los avisos lo dicen claramente — Aquí se reunen sus adversarios i el órden público no se concilia con la libertad, sino dejando á cada cual ocupado de lo que le pertenece.

El desavenido oyente obedece refunfuñando, pero toma la puerta i se va.

En la vereda de enfrente tiene lugar una escena exactamente igual—Desde la calle se oyen gritos, algazara, juramentos, aplausos—Cuando mas un *policeman* se asoma á la puerta conduciendo del brazo ó del cuello á algun concurrente indiscreto.

Los *meetings* se prolongan así hasta las doce de la noche del dia ántes de la eleccion. En las ciudades se siente un ruido, una ajitacion sorda, como en las vecindades de un volcan. Parecíera que una erupcion terrible fuera á estallar de un momento á otro, pero los grupos de gente se van espasiando i calmando poco á poco, como las olas al llegar á la playa. Muchos *policeman* recorren las calles con atencion ó inquietud.

Llega el dia de la eleccion.

Desde temprano las calles están desiertas. El movimiento industrial se ha paralizado como obedeciendo á un trepiezo repentino. ¿Es una rueda de la máquina que se ha roto? ¿Es un resorte que se ha descompuesto?

No—Es el maquinista que ha cerrado su fábrica para desempeñar una funcion única, personal i augusta de ciudadano. Es el hombre, el habitante de un país libre, que hace dia feriado de aquel en que cumpliendo un deber político debe ir á depositar con su conciencia uno ó varios votos en una urna para tener un representante, un elector ó un majistrado.

Llega la hora de los comicios i el forastero pregunta, dónde se vota. En las calles no se ven sino estranjeros negociantes urjidos ó personas indiferentes, si las hai.

Algunos *policeman* recorren tranquilamente las avenidas.

Al pasar por una casa de aspecto humilde, la mirada escudriñadora del pasante se detiene.—En la puerta hai un *policeman* de pié como una estátua de mármol.

Un hombre del pueblo se acerca á él i le presenta una boleta. Es la justificacion de su calidad de elector de la parroquia ó distrito.—El *police-man* confronta el nombre i domicilio que hai escrito con la casa del hombre que presenta la boleta, i devolviéndosela luego le indica que pase adelante.—Algunas veces sucede, q' el *police man* al leer la boleta dá por toda respuesta un golpe en la vereda con el mango de su baston, i á esta señal se reunen varios otros agentes de policía que por órden suya llevan al ciudadano de la boleta al cuerpo de guardia para ser juzgado luego.—El *police-man* que conoce el nombre i domicilio de cada vecino de su parroquia, ha sorprendido un fraude.—El elector viene con un nombre supuesto.

Entrando al interior del edificio por la puerta que cuida el *policeman*, uno se encuentra con una pieza de cinco ó seis metros de largo por cinco de ancho. La pieza tiene una division desigual. A un tercio de la puerta de entrada que está sobre el muro paralelo á la puerta esterior hai un grueso mostrador de madera, sobre el cual se eleva hasta el cielo raso de la habitacion una rejilla tambien de madera. Sobre el mostrador i en la parte interior de la rejilla se encuentran colocadas á igual distancia dos, tres, cinco y hasta ocho grandes urnas de cristal abiertas.

En la parte anterior del mostrador hai uno ó dos *policeman* jeneralmente oficiales, en la parte interior del mostrador guardando las urnas tres ó cinco jueces (escrutadores.)

A uno i á otro lado de la puerta principal de entrada se leen en grandes letras, carteles que contienen esto, mas ó menos: *"cien dollars al que denuncie un fraude" "doscientos dollars ó tantos meses de arresto al que usa de nombre supuesto, ó ejerza cohecho, ó haga violencia ó promueva disturbios ó forme grupos á cien yardas de la mesa de las votaciones."*

"Los jueces de la mesa en la parroquia tal .... son....viven calle.... número....i estan visibles desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde."

"Ademas de los ajentes de policía que presiden las mesas hay un piquete de 100 en el núm.... otro de 200 en el núm.... otro de 300 en el núm...., otro de 400 en el núm....etc. Tienen por objeto acudir al primer llamado para guardar el órden."

"Se previene al público que la policía está armada de *revolvers*."

Estos y otros semejantes son los carteles que en letras gruesas están colocados á cada lado de la puerta de la casa de elecciones, los mismos que se hallan tambien en otros parajes i que han sido publicados en los diarios con algunos dias de anticipacion.

Rodeadas de este aparato grave i solemne tienen lugar las mas veces las elecciones mas reñidas en los Estados Unidos.

El *police-man* de la puerta, los del esterior del mostrador, i los tres ó cinco jueces que guardan las urnas son los únicos testigos presenciales de esa funcion augusta en que los ciudadanos espresan su voluntad libre para constituir sus representantes.

El *police man* de la puerta verifica la calidad del elector, para que no penetre quien *prima faciæ* por lo ménos, sea inhábil; los *police man* de la parte esterior del mostrador verifican de nuevo la boleta de sufrajio, viene cerrada como debe estar, sin señal esterior, sin inconveniencias etc., i luego el elector entrando solo los dedos por la rejilla que hai delante de la urna deja caer su voto dentro de esta.

Los jueces indican la urna que corresponde á cada voto, y una vez depositado, el elector sale inmediatamente para dejar su lugar á otro á quien toca su turno.

Durante esta operacion que se prolonga algunas horas no se ven en la calle grupos—Hombres van i vienen en el mas completo órden.

En la parte opuesta de la calle frente á la casa de elecciones hay dos ó mas garitos donde se dan ó venden votos, segun las listas—El votante que es republicano va á su partido y pide un voto republicano, el que es demócrata va al suyo y obtiene lo que desea—Estos mismos garitos son los que llevan la cuenta de los votos de uno y otro partido contando las personas que ven entrar y haciendo el cálculo sobre el color político de cada uno de los electores. La esperiencia ha demostrado cuanto conocimiento adquieren los hombres que se ocupan de este ejercicio, á tal punto que rara vez se equivocan en el resultado final de la eleccion aun antes de hecho oficialmente el escrutinio.

Así se hacen generalmente las elecciones en Estados Unidos.

Pero ¿dónde están las grandes masas de electores en un dia de eleccion?

¿Cómo se calman de las doce de la noche de la víspera para adelante, esos espíritus inquietos i turbulentos que imprecaban i maldecian á sus adversarios en los meetings?

Las masas de electores de cada partido se apostan el dia de las elecciones en diferentes puntos de una parroquia, en los cafés, en las tabernas ó en las tiendas de los partidarios.

Allí, un *policeman* que los vigila para que el órden no se interrumpa los hace salir de á uno en uno, alternando con los de otros centros ó votando un partido despues de otro, i todo esto se hace con entera sencillez hasta que concluye de votar un grupo para comenzar con el otro.

Este sistema es lo que puede llamarse la libertad, reglamentada, hasta sus más ínfimos detalles, pero la libertad efectiva que se ejerce íntegra i sin mas control que el órden i la ley.

Pero ¿qué se ha hecho toda esa agitacion de los dias anteriores, preguntábamos mas ántes?

Ha desaparecido, porque es inútil. El dia de las elecciones ya el ciudadano no se pertenece, tiene que cumplir una funcion pública i por consiguiente está sometido al imperio de la lei.

Antes del dia de elecciones, toda agitacion, todo trabajo de propaganda, toda intriga misma, es permitida y hasta lojítima. Esta ajitacion entra en la esfera de la libertad humana, i el individuo solo responde ante la lei de las acciones que constituyen su trasgresion.

El dia en que el ciudadano vota, ejecuta un mandato de la lei, i los ajentes de la autoridad vijilan en consecuencia su cumplimiento.

Al dia siguiente de unas elecciones en Nueva York ó en Filadelfia, los diarios anuncian. «Ayer han tenido lugar las elecciones pacíficamente. No ha habido en toda la ciudad sino ocho prisiones."

Estas son las causadas por la insubordinacion de algun elector, que ébrio quizá, cometió una irreverencia con el *policeman* al pedirle su boleta, ó profirió algun insulto á sus adversarios al votar ó persistió en formar grupos en la puerta.

¿Qué diferencia entre esta práctica i los desgraciados sucesos de que acaba de ser teatro Chivilcoy?

¿Cuánta distancia media entre la libertad electoral norte-americana que desciende al último grado de la reglamentacion á la libertad electoral argentina que permite armarse sin reparo el brazo de los ciudadanos, para regar el campo con sangre de hermanos?

Las mercaderías de precios no conocidos

Con ocasion de nuestro último artículo sobre el avalúo de mercaderías no incluidas en Tarifa, el señor Vista Amadeo nos remite las líneas que damos á continuacion.

El señor Amadeo rectifica un detalle poco importante de nuestra argumentacion y que en nada altera el fondo de ella.

Efectivamente, el artículo que citamos está amplificado solamente por el 5º de la ley del 72, pero deja siempre en pié lo principal en q' nos apoyábamos, que era que los artículos no incluidos en tarifa deben apreciarse segun su valor en depósito para conocer si es escesiva ó muy baja la declaracion de su precio.

Convenimos en que es cierto que es al comerciante á quien corresponde declarar su valor, pero el señor Amadeo debe tambien convenir con nosotros que la disconformidad del Vista sobre el precio fijado, no puede ser arbitraria, y que justamente para evitar ese abuso es que la ley le dá una medida, cual es su valor en depósito.

Este era precisamente el punto de partida de nuestras observaciones, y no como supone el señor Amadeo que pretendiamos se fijase el valor de la mercancía en la plaza productora.

Si hemos hablado de mercado productor, lo hemos hecho solo incidentalmente al sentar que no debian los vistas querer fijar el precio que juzgasen iba á obtener un artículo en nuestra plaza, porque mercancías abundantes en las de Europa podrian no ser conocidas aquí y entónces una demanda activa señalarles un precio exhorbitante, cuyo esceso decíamos, es una legítima recompensa del introductor que aventura su capital y su industria en la introduccion de artículos que no sabe si serán ó no aceptados por el consumo.

Fundados en estas consideraciones y en otras que escluyen toda imponibilidad por parte del Fisco Nacional en el escedente del valor de un artículo en plaza sobre el que tiene en depósito, es que censurámos el proceder de algunos señores vistas q' habian tomado por fundamento de su disconformidad la diferencia entre el valor declarado y el de plaza, siendo que la única medida para ello es, como lo dice la ley, el valor en depósito.

Y aun para fijar este valor, recordábamos que no se debia ser exijente por razones de conveniencia y de equidad.

Toda materia de impuestos siempre es odiosa, y debe procederse con suma prudencia en la interpretacion y aplicacion de sus disposiciones.

Lo contrario, es ponerse en pugna con los principios de justicia, gravando mas de lo que se debe al contribuyente, y conspirar á la vez contra el progreso comun coartando la iniciativa industrial.

Por lo demas, nos felicitamos de que el Sr. Amadeo en sus últimos párrafos, léjos de destruir lo q' hemos sostenido, venga á apoyarlo con una independencia y buen criterio que hacen apreciables sus opiniones.

Sigue su esposicion:

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Señor Redactor de «La Prensa.»

He leido su artículo de ayer sobre el mal proceder que se le atribuye a los Vistas en las avaluaciones de los artículos no tarifados y he lamentado que vd. haya incurrido en tan fundamentales errores a causa de los malos informes que le dieron algunos comerciantes, como por la mala aplicacion que vd. hace de la ley que rije los casos que trata.

No es el art. 140 de las ordenanzas de Aduana el que aplican los Vistas en las avaluaciones de las mercaderías que se hallan incluidas en la Tarifa, pues que este artículo está derogado por el 5.º de la ley de Aduana vigente, que dice:—que serán los comerciantes los que fijarán los valores de las mercaderías con arreglo a sus costos en depósito, y que si estos valores se creyesen ser bajos, la Aduana podrá tomar por su cuenta las mercaderías dando un diez por ciento mas sobre el valor declarado.

Como vd. vé, los Vistas en este caso no han incurrido en faltas, porque no hacemos que cumplir la ley, buena ó mala que ella sea.

Creo que con lo dicho es bastante para destruir lo que vd. dice en el penúltimo párrafo de su artículo.

En cuanto á las reflexiones que vd hace sobre la manera mas equitativa de buscar los valores q' han de servir para la imposicion de impuesto diré q' no pienso lo mismo con los q', como vd. quieren buscar el valor, en la plaza productora, ni tampoco acompaño á los que como el Sr. Ministro de Hacienda lo encuentran en la plaza consumidora, creo que conviene mejor ir á buscarlo en el puerto.

Conozco algunas de las teorías en que se apoyan uno y otro sistema; pero como en esto de teorías económicas hay mucho que arguir con el resultado práctico de las mismas teorías, me atengo á lo que mejor conviene en él, bien entendido que esta conveniencia no ha de estar reñida con la justicia.

Quiera el Sr. Redactor aceptar mi respetuoso saludo, S. S.

J. Luis Amadeo.

El desborde de la prensa

Cuando la prensa se desbordaba en improperios contra hombres respetables por sus antecedentes y contra familias honradas, nosotros dedicamos algunos artículos, tendentes á demostrar que la cultura de los pueblos se puede apreciar por sus órganos de publicidad y que la corrupcion de la prensa se encuentra en relacion directa con la irresponsabilidad del que escribe.

Nos era sumamente doloroso presenciar la desmoralizacion de lo que con toda propiedad se ha dado en llamar el cuarto poder del estado; y atenta la cultura de nuestra sociedad, creiamos ver en el insulto impreso un síntoma alarmante de decadencia moral.

Felizmente, el desborde de la prensa no habia pasado de ciertos límites. Se atacaba al individuo, casi siempre al partidista, se esgrimia la calumnia como arma de círculo político, y si en estos ataques se hacia alguna víctima, era tan solo al ciudadano en particular, que en estos casos podia ampararse de las leyes que lo protejen, llevando al criminal al banquillo de los acusados.

Pero cuando se ponen en juego las pasiones de los hombres, cuando el interés se mueve al calor de la política militante, cuando una parte insignificante del pueblo busca asumir un rol que no le pertenece, usurpando derechos que no tiene, entónces se puede saber cuando la corrupcion se inicia, pero es difícil calcular cuando termina en su obra devastadora.

Ahora no se trata del simple ciudadano, del partidista, de la familia oculta entre los misterios del hogar, del mero empleado público—No.

Se trata de algo mas serio y mas importante. Se comete en nombre de un partido un crímen previsto y castigado por una ley, y con tanto ó mayor cinismo, cuando en millares de hojas impresas el autor del delito se muestra por y dequiera á la luz del dia y sin embozo de ninguna clase.

Ahora ya nada importa el honor de una personalidad, de un gremio ó de una familia, ya las épocas han pasado y esa arma esgrimida con profusion ya ha tenido que abandonarse por inútil.

Ahora es á la sociedad entera á la que se ataca, poniéndose en peligro su sosiego y su bienestar, conquistados con tantos sacrificios; todos los gremios sirven de blanco, y sin distincion de clases ni de personas y sin que se averigüe la nacionalidad de cada uno, se falta abiertamente á las consideraciones sociales y á la moral pública, sin que el culpable reciba el castigo que merece.

Se propaga el crímen, la devastacion el asesinato y el pillaje en nombre de los intereses de un partido; se incita á las masas desenfrenadas, se habla á sus pasiones, se les arma con el puñal de Cain, y se clama venganza; pero una venganza ruin: ojo por ojo, diente por diente.

Por qué pendiente nos deslizamos?

Qué acaso el sentido comun ha desaparecido entre el fragor de las guerrillas precursoras del combate? Que acaso el criterio propio, ha sido velado por las pasiones mas humillantes? Que acaso los preceptos del honor individual se han escondido avergonzados, ante el espectáculo que presenta nuestra sociedad?

A los hombres de corazon, á los ciudadanos de virtudes austeras, a los que la política no es capaz de separarlos del camino de la honradez, a todos vosotros, os pedimos que os pongais de pié para rechazar con la enerjía del que ama a su patria y del que tiene fé en su porvenir, el desborde actual de ciertos órganos de publicidad que en estos momentos destilan sangre, venganza, y que sin embajo, proclaman la guerra civil y el esterminio.

A consecuencia de los últimos sucesos de Chivilcoy, cierto órgano del partido vencido, cierto diario, echando á un lado toda clase de consideraciones, y ébrios por el despecho de la derrota, olvida todo respeto hácia la sociedad en que vive y en su desesperacion clama venganza, muerte, esterminio y sangre, incitando á las masas á oponer contra el hierro el acero.

Hemos leido por varias veces ese artículo é imposible nos era dar crédito á lo que veíamos. La asonada, el motin, la revolucion, todo esto se desprendia de sus letras de molde, abortadas por un espíritu arrebatado, enloquecido por la desesperacion y el despecho.

¿Qué se pretende con semejante propaganda?

¿Qué acaso son palabras arrojadas al viento y que el viento tan solo se las lleva? ¿Qué acaso son doctrinas que puede darse á la publicidad entre un pueblo que se precia de ser culto, que cuenta con sus leyes penales, con tribunales ó con agentes fiscales, representantes de la comunidad y encargados de acusar á todos los que se opongan al órden y á la moral?

¿Qué! nos encontramos en las épocas luctuosas de la tiranía y del terror?

Al contrario, se dice que la mision de mansedumbre ha concluido y que desde ya es necesario oponer contra el hierro el acero. Que la hora de moderacion ha pasado. Se exije que el pueblo se arme, que devuelva golpe por golpe, y por último se apele al fallo de Dios!

Gran sarcasmo!

Dios protegiendo á los malos, justificando la venganza, lejitimando el asesinato, la muerte, la devastacion y la guerra fratricida!

Indudablemente, el artículo á que nos referimos ha sido escrito en un momento de locura. Cualquiera que sea su autor, en estos momentos el remordimiento debe pesar sobre su conciencia. Ha sido un artículo sin alcance, un artículo del momento y que no puede reproducirse por respeto á la vindicta pública.

Preferimos estar en esta creencia, porque de lo contrario supondríamos encontrarnos en una sociedad de salvajes, en que la fuerza bruta impera y en que la venganza se proclama como una virtud.

Preferimos cerrar los ojos á la evidencia y hacernos la ilusion de que nada hemos leido, de que ha sido una ofuscacion de nuestra mente.

No puede ser de otra manera—nos hemos equivocado, tal vez nos encontremos cegados por las pasiones y á impulsos de ellas hemos escrito estos renglones.

¿Quién puede incitar al crímen con la publicidad de un diario? Quién tiene la osadía de pedir venganza en lugar de justicia, en pleno siglo XIX y en medio de una sociedad culta, organizada bajo las mas ámplias garantías y con tribunales encargados de castigar á los culpables? Quién se atreve á armar á las turbas con el puñal de Cain, cuando hay fiscales encargados de acusar á los que tratan de subvertir el órden público?

Nos hemos equivocado, queridos lectores, por que es inconcebible suponer la existencia de tan tremendo delito. Leed, pues este artículo sin amedrentaros, puesto que él es el producido de un sueño, de una pesadilla.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los

Asuntos entrados

Don Juan R. de la Cuadra solicita el retiro de un crédito ya liquidado á favor del capitan de la Independencia don Francisco Quevedo, para ocurrir al Ejecutivo á pedir su pago, en virtud de la ley dictada últimamente ordenando el pago de la deuda militar liquidada de los guerreros de la Independencia.

Como es de práctica, se consideró sobre tablas, acordándose dicho retiro.

La Comision de Peticiones se ha espedido en los asuntos siguientes: En las modificaciones introducidas por la C. C. de D. D. en el proyecto, acordando una subvencion á la Revista Alemana.

En el aumento sancionado por la misma Cámara en el proyecto, acordando una pension graciable de 30 ftes á doña Juana Mones de Balnes. Y en la solicitud de don José Ferrer y Borris, pidiendo el reconocimiento de un crédito contra la Nacion.

Estos despachos se destinaron a la órden del dia correspondiente.

Orden del dia

Púsose en discusion el siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El P. E. podrá permitir la introduccion libre de derechos de los materiales y útiles necesarios para la primera plantacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la República.

Art. 2.º Comuníquese al P. E,

José M. del Carril—B. Vallejo—
J. E. Torrent.

El Sr. Torrent.—Espuso que la comision en vista de las repetidas solicitudes que se presentan al Congreso con el objeto de pedir exhoneracion de derechos de los materiales que se introducen para la plantacion de las fábricas de gas, habia creido conveniente dar un despacho general que incluya á las solicitudes futuras.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

Puesto en discusion en particular, el señor Villafañe propuso la redaccion que va mas abajo para el art. 1º por creerla mas propia, puesto que lo que se trata es de exhonerar de derechos los artículos que se introduzcan para la plantacion de fábricas de gas, y no dejar al arbitrio del Ejecutivo que conceda ó no la exhoneracion como parece decir el art. de la Comision.

Art. 1º La introduccion de los materiales y útiles necesarios para la plantacion de usinas de Gas para el alumbrado público de las ciudades de la República es libre de derechos desde la promulgacion de esta ley.

El Sr. Torrent—Espuso que la comision no tenia inconveniente en aceptar esa modificacion, pues que traducia perfectamente el espíritu de la Comision.

El Sr. Bustamante—Hizo presente que las leyes de esta clase deben espresar los art. que deben estar exentos de derechos, y que esta no los espresaba, razon por la cual descaria saber que medio propone la Comision para no dejar al arbitrio del Ejecutivo la exhoneracion á un peticionante y la negacion á otros.

El Sr. Quintana—Observó que el Ejecutivo está autorizado por la Constitucion para reglamentar el modo de hacer efectivas las leyes, y que él reglamentaria tambien esta, espresando los materiales que deben pagar derecho y los que deben quedar esentos de él.

El Sr. Bustamante:—Dijo que con eso quedaba conforme, pero que le parecia mejor se espresase por lo menos en la ley la obligacion de que el Ejecutivo reglamente sus efectos.

Agregó que si ese requisito quedaba en duda en la ley quien habia de hacer la clasificacion, si el interesado ó el Ejecutivo.

El Sr. Quintana—Manifestó que con el artículo propuesto por el Sr. Villafañe, se interpretaba la idea de la Comision, y se hacia en la mejor forma este despacho, pues por él se establecia libre de derechos los materiales y no se autorizaba al Ejecutivo, tan solo como se hacia por el artículo propuesto por la Comision.

El Sr. Villafañe—Propuso se agregara la palabra *estrictamente*, antes de necesarios, para quedar así completo el sentido del proyecto en la parte que se refiere á los materiales.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Villafañe con la modificacion, fué aprobado.

A mocion del señor Carbalan se consideraron los dos primeros despachos de la Comision de Peticiones de que se dió cuenta al principio de la sesion y que se referian, el primero á las modificaciones introducidas por la C. de DD. en el proyecto de subvencion á la *Revista Alemana*, y el segundo insistiendo en los 30 pfs. acordados como pension graciable á doña Juana Mones de Balnes y aumentada á 50 pfs. por la C. de D.D.

No habiendo oposicion, se pusieron por su órden en discusion y fueron aprobados sin observacion alguna.

Levantóse enseguida la sesion á las dos y tres cuartos de la tarde.

EXTERIOR

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA» POR EL CUZCO.

Madrid, 19 de Julio de 1873.

Sr. Director de «La Prensa»:

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo: Dejemos hoy en olvido la pálida política europea. Dejemos al gabinete italiano trabajado por la crisis aun antes de haber prestado juramento, dejemos al gabinete inglés bajo el peso de su derrota parlamentaria producida por la proposicion Richard, pidiendo que Inglaterra tome la iniciativa para la fundacion de un nuevo derecho internacional que evite las guerras por medio del arbitraje, proposicion que rechazada por el gobierno, fué sin embargo aprobada por 98 votos contra 88, hagamos tambien caso omiso de los formidables trabajos de fortificacion con que Prusia parece prepararse para el porvenir; prescindamos, en fin, de los ocultos resortes que mueven la política francesa, y q' acaso vengan á producir una fusion de imperialistas y orleanistas.

Todo esto sería muy digno de estudio ciertamente, si el ánimo sereno pudiera dirigirse al exámen de los problemas que entrañan las evoluciones del progreso y las ambiciones de los pueblos. Pero los horrores que España ha presenciado en su propio seno, y que Europa acogerá con un grito de espanto, impiden que el espíritu se entregue tranquilo al estudio de cuestiones políticas, cuando el corazon arde en cólera.

Ya, al partir el correo anterior, circulaban rumores de tal naturaleza, que al mas crédulo tenia derecho á dudar de su autenticidad. Yo, que amo mucho á mi patria, suspendí mi revista, por no hacerme cómplice de la calumnia, si el rumor resultaba falso. Por desgracia, aunque no bien conocidos todavía los hechos, es forzoso confesar que la *Commune* de Paris de 1871, al superior á la de Alcoy en 1873 por su duracion y por la estension de sus crímenes, ha quedado por debajo de ella en crueldad y horrores.

Es Alcoy una importante ciudad industrial del antiguo reino de Valencia: sus ricas fábricas de tejidos ocupan muchos brazos, y la predicacion socialista halla entre los jornaleros abundante cosecha de prosélitos. Las circunstancias políticas que conmueven la vida de España, esta malhadada República federal que ha roto en un dia el paciente trabajo de estos siglos, favorecen por todo estremo los delirios de los ignorantes y las intrigas de los malvados.

Una turba de operarios comenzó por pedir la destitucion del Ayuntamiento legítimo; la huelga obligada vino tambien, y grupos de jornaleros incitaban hasta á las criadas de servicio á que abandonasen á sus amos: la amenaza y la violencia fueron las armas empleadas por los huelguistas para lograr que los siguiesen todos los obreros.

En vano el alcalde, republicano antiguo, de limpia historia política, intentó proteger el derecho de los que no querian afiliarse en la huelga: el bando, que con este fin publicó haciendo valer su autoridad, fué solamente su sentencia de muerte. En efecto, horas despues, agentes franceses de la Internacional se mezclaban entre aquellos sencillos trabajadores, y sus excitaciones contra el capital sembraban en sus corazones ese odio salvaje de las turbas que no se sacia mas que con sangre. Desde ese momento, el horror de Alcoy no tiene nombre. Cincuenta muertos, segun unos, veinte segun otros, innumerables heridos, atestiguan el furor de las masas; los pormenores de los asesinatos hielan de espanto. El alcalde fué arrastrado por las calles; atacada y asaltada la casa-ayuntamiento, todos los concejales cayeron en poder de los internacionalistas, todos perecieron en aquella bacanal sangrienta arrojados por los balcones. *¿Le queréis vivo?* gritaban los asesinos dueños del edificio á las turbas armadas que llenaban la plaza, y un *sí* de las turbas bastaba para que el desventurado representante del pueblo cayera sobre el bosque de bayonetas en que exhalaba, acribillado, sus últimos alientos; un *no* producia en los asesinos, escenas salvajes para arrancar la vida, entre horribles torturas, al magistrado popular, cuyo cadáver lanzado como los demas por los balcones, era recojido por las bayonetas de la chusma.

La guardia civil, débil destacamento, pereció tambien: la cabeza cortada de su gefe fué paseada en la punta de una pica. Un diputado provincial fué bañado en petróleo y prendido fuego, se soltó al desgraciado, y en su fuga se le dió caza entre el bárbaro ahullar y el horrendo reir de aquellos miserables, que vieron con pena la pronta muerte de la víctima. El incendio y el robo completaron estas espantosas escenas: veinte casas y las mejores fábricas se redujeron á ceniza; un parte dirigido á un diario de Valencia eleva hasta *quinientas* el número de las casas robadas.

¿Qué hacia, entre tanto, el gobierno; qué ese funesto hombre q' la Providencia ha dejado caer sobre España como una maldicion? El señor Pi, impasible como una estatua, frio como el hielo, gozándose quizá en el horrendo espectáculo que ha estremecido á España, se ha limitado á dejar impunes todos los crímenes de Alcoy y los miserables han tenido audacia bastante para dirigir al público una manifestacion en que escusan sus atentados. Vergüenza y dolor ahogan la indignacion en todo pecho honrado. Esa es la República federal con que soñaron los Castelar y los Figueras, y esos los hombres que la federal ha engendrado para abrir su bursa. El crímen no tiene filiacion política; y quien lo disculpa ó lo protege, deja de ser magistrado, deja de ser hasta usurpador, para tornarse en cómplice y malvado.

Pero es tal y tan rápida la desorganizacion que devora á esta nacion sin ventura, que ya Alcoy y sus horrores, y la impunidad de los asesinos, ha quedado en olvido. Ha tocado la suerte de oscurecer su memoria á Cartagena, plaza de guerra importantísima, uno de nuestros tres departamentos navales. Estalla una insurreccion tumultuaria, sin fuerzas materiales y sin prestigio; el gobernador militar le entrega los fuertes. Audaz con el éxito, reclama el arsenal: la guarnicion arde en deseos de batirse con los rebeldes; pero *las autoridades no quieren derramar sangre*. El arsenal es entregado. La oficialidad, rota la espada, abandona á sus soldados ya indisciplinados; Llega á Cartagena el levantisco general Contreras, pónese al frente del movimiento, rompe toda comunicacion con Madrid, y proclama la independencia del canton murciano. ¿Sabia el gobierno la conspiracion? La Asamblea lo ha oido; pero el señor Pi se goza sin duda en este tristísimo desgarrar la patria.

Para colmo de desventuras, D. Cárlos de Borbon, el fugitivo de Oroquieta, ha rehecho y organizado sus huestes en medio de este torbellino indefinible: nuestras tropas saben ya huir delante de los carlistas; 18 cañones y 6,000 fusiles del ejército republicano han caido ya, en el campo de batalla, en poder del ejército absolutista. Nuestros mas bizarros jefes son impotentes para dominar la desmoralizacion federal de la soldadesca; el valiente Cabrinetty, terror de los facciosos de Cataluña abandonado por sus soldados, se suicidó por no sobrevivir á su vergüenza; Alpous ha presenciado la derrota de la libertad, Puigcerdá hace esfuerzos desesperados para resistir, mujeres y niños han sido ya espulsados; á estas horas quizá Estella es el cuartel general carlista. D. Cárlos ha pasado la frontera despues de un año de ausencia, y hoy mas que nunca puede abrigar fundadas esperanzas de reinar en España.

Y el Sr. Pi, en presencia de tantas calamidades, adulado por la Cámara á quien engaña, pero temido por ella por andar en pactos con los intransigentes, inventa—para excitar las pasiones tumultuarias de las muchedumbres—conspiraciones alfonsinas. Menguado recurso! La conspiracion que nos envilece no está hoy en el seno de ningun partido: está en el poder, el conspirador es el mismo señor Pi, que, contra el clamor general de la nacion, se obstina en sacar adelante su dictadura, basada sobre el despotismo de las turbas, sobre la anarquía mas espantosa que jamas presenció pueblo alguno, y sobre el terror de todos los intereses legítimos. España halló ya su Robespierre.

De V., señor Director, afmo. amigo Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTICIAS DE ULTRAMAR

POR EL «CUZCO»

Fechas de Lisboa hasta el 23 de Julio

De los diarios que ayer recibimos del estrangero venidos por el paquete *Cuzco* que pasó por Montevideo para el Pacífico, hacemos las traducciones siguientes para *La Prensa*.

Telegramas de última hora

Lóndres, 21 de Julio de 1873, á 9 y 35 p. m.

El Obispo de Winchester murió á causa de haber caido del caballo.

Murió tambien lord Westburg.

En la Indiana recrudeció el cólera.

El Shah de Persia fué entusiastamente recibido en Ginebra.

El Khan de Khiva visitará probablemente á San Petersburgo.

Los rusos se retiran para Kungrad.

Paris, 21 de Julio, 10 y 35 de la noche.

Dice *El Soir*, que anoche en Biarritz intentaron asesinar al General Serrano, mientras se paseaba en el jardin.

El criminal fué prendido.

Madrid, 22 de Julio, 10 y 35 de la mañana

La Gaceta publica un decreto suspendiendo al Gobernador militar de Alicante y mandándolo juzgar por un consejo de guerra.

Alicante se sometió á las autoridades despues de la partida de la fragata *Victoria*.

Se afirma que la mayoría de las córtes acordó anoche, retirarse de las Cámaras.

Paris, 21 de Julio, 11 y 25 de la noche.

La Asamblea aprobó por 400 votos contra 270 la mocion de confianza al Gobierno sobre la interpelacion de Mr. Jules Favre, relativamente á la política interna.

Broglie declaró que se postergaba la cuestion de forma de gobierno.

Madrid, 22 de Julio, á las 6 y 30 de la tarde.

Las Córtes aprobaron el proyecto de contribucion de guerra, á cargo especialmente de los contribuyentes carlistas.

La minoría publicará un manifiesto condenando la política del Gobierno.

Dos capitanes generales y veinte y cuatro tenientes generales están reunidos en el Ministerio de la Guerra para discutir el plan de campaña á fin de concluir con la insurreccion.

Lóndres, 22 de Julio, á las 11 y 20 a. m.

Se anuncia la aparicion de un caso de cólera en Lóndres.

New York, 21 de Julio, á la tarde.

Oro 110 y 1/4.

Francia.

La Asamblea Nacional resolvió suspender sus sesiones desde el 27 de Julio hasta el 5 de Noviembre.

Han terminado los festejos que se hacian con objeto de la visita del Shah de Persia; estas han sido magníficas; las iluminaciones no produjeron, sin embargo, los efectos que eran de esperarse, á causa de las nieblas. El soberano oriental se ha mostrado muy satisfecho del modo como ha sido tratado en Paris, partiendo el 19 con direccion á Dijon, para dirigirse de ahí á Ginebra, donde debia estar el veinte.

El Soir, diario de Paris, afirma que el gobierno francés se negará á permitir la estradicion del Cura Santa-Cruz, pedida por el gobierno Español.

Algunos diarios atacan la conducta que observa el presidente de la República decididamente conservadora, y que parece ayudar mas al restablecimiento del imperio, que á satisfacer las justas aspiraciones nacionales.

Censuran igualmente la tolerancia oficial con los carlistas en la frontera española.

La prensa francesa muéstrase unánime en dar una gran importancia á esta fiesta militar.

La sesion del 13 fué interesante por tres incidentes á cual de ellos mas tempestuoso. El primero, suscitado por el Sr. Raul Duval, obligó al ministro del interior á declarar que los diputados tenian el derecho de publicar sus discursos, pero no mandarlos distribuir ó fijar por las esquinas.

El segundo provocado por el Sr. de Choiseul, miembro del centro izquierdo versó sobre el silencio guardado por el Sr. Buffet respecto á la participacion de los Sres. Thiers y Cissey en la reorganizacion del ejército. Pero el mas ruidoso fué el tercero que versó sobre la famosa cuestion social suscitada por Gambetta.

En la sesion del 14 tuvo lugar la discusion en segunda lectura del proyecto de reorganizacion del ejército.

Fué presentada en esta ocasion por el diputado Carnot una propuesta de ley para la reorganizacion militar de las montañas que rodean la frontera. Esta propuesta que es precedida de un relatorio muy interesante se reduce á pedir la formacion de unos cuantos batallones á pié formados de hombres oriundos de las montañas y destinados á defender las fronteras de los Alpes, del Jura, de los Bosques y de los Pirineos.

Alemania

Escriben de Berlin el 11 que hubo en Hadersleden una reunion de 700 electores. El Sr. Kriger, Diputado del Reichstaf, dijo que habia hablado recientemente de las aspiraciones del Schleswig al Sr. de Bismark el cual le declaró que ninguna esperanza habia de ver esta cuestion resuelta, y que defendia una causa difícil.

Díjole, tambien el Sr. de Bismark que no por eso era imposible un ulterior arreglo; pero que no podia decir cuando ni como se realizaria.

Alegando el Sr. Kryger el derecho que Austria tenia á ocupar el país, simultáneamente con la Prusia el canciller respondió que Austria no tenia interés alguno en hacerlo y que el art. 5º. (*Tratado de Praga*) debido á la intervencion de Francia no tenia otro fin, que afirmar el principio del sufragio.

Recordó con alguna insistencia, que há tiempo la Prusia pretendia por todos los medios adquirir la Bahía de Lorenzo Marquez (*De la goa bauy*) ahora desmentido formalmente de seguro no tiene la menor probabilidad.

La espedicion alemana al Africa Occidental sufrió un terrible temporal, al norte del Rio *Congo* ó Zarie volviendo á Sierra Leona donde fué muy obsequiado por el Sr. Amson, cónsul americano. La espedicion perdió la mayor parte de los instrumentos, por lo cual volverá al *Congo* donde debe reunirse al Dr. Bastian, presidente de la sociedad geográfica de Berlin.

La prensa alemana felicitó al Emperador por su mejoria, reconociendo que la pérdida del viejo soberano sería un gran peligro para la unidad del imperio sobre todo en el momento actual en que hay desinteligencia entre algunos de los miembros de la administracion.

La desinteligencia á que nos referimos que dió causa á la salida del Sr. Bismark del cargo de ministro de Estado de Prusia, parece q' desde hace mucho existia entre éste y el general Roon presidente del consejo de ministros.

Este último queria gobernar y ser considerado como el verdadero gefe del gabinete, á lo que no se prestaba de buena gana el Sr. de Bismark, que parece no dejó de recordar, que si bien era simplemente ministro de Estado de Prusia, no dejaba por eso de ser canciller del imperio germánico.

Desde este momento era inevitable que se produjera entre ambos una sorda desinteligencia.

Las relaciones del emperador con el Sr. de Bismark parece que se resintieron mucho con la demora que hubo en la discusion de la ley militar.

El emperador, de acuerdo con el Sr. Roon opinaba que el proyecto fuera discutido antes de la suspension del último parlamento.

No es, con efecto seguro que el reichstag, futuro se muestre de humor tan acomodaticio como este. Con todo, la sesion del reichstag cesó sin que la ley fuera discutida. La corte no dejó de contribuir en esto, y quizá, no sin razon la mala gana del Sr. Bismark con relacion á un proyecto á que quedaria ligado el nombre del general Roon.

Pero el emperador no se atrevió á romper con uno ni con otro, y no ha demorado el desenlace del conflicto, añadiéndose que por su influencia personal espera obtener una reconciliacion que quedaria firmada con la inauguracion el 2 de Setiembre de la columna conmemorativa de la batalla de Sedan.

La *Gaceta de Colonia* ha recibido comunicacion de la órden que arregla la evacuacion de la Francia por el ejército prusiano. Las tropas principiarán su movimiento de marcha el 31 de Julio y quedará efectuada la evacuacion el 15 de agosto.

A principios de setiembre habrá grandes maniobras militares en la Alsacia. Las tropas serán concentradas al rededor de Bischweiler y Boufeld.

Se considera probable que sea mandado cerrar por las autoridades el seminario de Posen. Fueron suspendidos los subsidios concedidos por el gobierno á los seminaristas de Posen y Paderburn.

El obispo de Fulda no quiere permitir que su seminario sea inspeccionado por los comisarios del gobierno. El director del seminario del Pe plin, Dr. Martin, resignó su cargo porque desaprueba la resistencia del obispo á las nuevas leyes eclesiásticas.

La sociedad de caridad de los caballeros de Malta establecida en la Silecia, depuso su presidente, duque de Ratibor, por haber este firmado el mensaje de los católicos no ultramontanos, dirigido al emperador. Refiriéndose á este mensaje insiste la Correspondencia Provincial en que el gobierno muestra la resolucion de usar de todas las medidas legales contra las tendencias invasoras del partido ultramontano.

Bélgica

El Banco Nacional redujo la tasa del descuento al cinco p%.

Está actualmente en Bruselas Da. Isabel de Borbon ex-reina de España.

Suecia

Oscar rey de Suecia fué solemnemente coronado el dia 18 como rey de Noruega en la bella catedral de Drontheim.

Italia

El Sr. de Corcelle Ministro de Francia cerca de la Santa Sede, debia partir de Roma el dia 20 licencia con del Gobierno francés, habiendo ya empezado á despedirse de los cardenales y altos dignatarios de la Córte Pontificia.

Victor Manuel llegó el dia 13.

Presentóse á la Cámara el nuevo gabinete Minghetti.

El Parlamento suspendió sus sesiones así como el Consistorio á que tantas veces han hecho referencia los periódicos.

En este consistorio dícese que Pio IX nombrará varios cardenales entre los cuales se mencionan al Arzobispo Manning y los Obispos Americanos.

El Shah de Persia no irá á Roma segun se dice, pero se supone pasará por Turin.

Son muy pocos los casos de cólera epidémico en Venecia.

Turquía

En Constantinopla han sido presos algunos miembros de la Internacional.

El Gobierno Otomano mandó suspender el periódico *Bassiret*, por haber dado la noticia falsa de que habia partido para Sumatra una escuadra turca.

Se autorizó al Príncipe Koran, el célebre agitador del Líbano, para regresar á Constantinopla.

Desmiéntense los rumores propalados por los periódicos alemanes sobre la no autenticidad del *firman* recientemente concedido al Khedive de Ejipto por el Sultan: la traduccion del mismo *firman* hecha por los periódicos franceses está enteramente conforme con el texto oficial.

Noticias de España

Las músicas de los diferentes cuerpos de Madrid, dieron el dia 9 una serenata al señor ministro de la Guerra.

El dia 20 la oficialidad de la guarnicion y varias comisiones en las que se notaban muchos capitalistas, diputados y generales, fueron á felicitar al gobierno, que de varias Provincias recibió tambien felicitaciones, ofreciéndole apoyo.

En esa noche el consejo de ministros decidió adoptar medidas enérgicas, entre las cuales se acordó la dimision del capitan general de Valencia, y del gobernador de Murcia; el someter á un consejo de guerra al comandante general de Cartagena; la formacion de dos batallones compuestos de todos los oficiales que se encuentran fuera de sus filas, los cuales irán comandados por generales; mandar todas las fuerzas de Cataluña para Aragon, á fin de organizarlas y disciplinarlas; reunir en Madrid todas las fuerzas de los depósitos de los batallones sublevados para organizar divisiones; formar una division de 10,000 hombres en Andalucía para pacificar la provincia á todo trance, y espulsar á Pierrad y Contreras del cuadro de estado mayor. Fué igualmente decidido que se declarasen piratas todos los buques que hiciesen causa comun con los rebeldes.

La *Gaceta* del 21 publica los siguientes decretos: exhonerando al Gobernador civil de Córdoba y determinando que sea juzgado; otro al Gobernador civil de Murcia del mismo modo; declarando cesante al gobernador civil de Pontevedra; aceptando las dimisiones de los gobernadores de Leon y Orense, y nombrando otros para sostituirlos; nombrando á Pavía capitan general de Andalucía y Estremadura; ordenando que se formen dos batallones de oficiales en situacion de reemplazo; determinando que sean borrados del escalafon del estado mayor general del ejército, los generales Contreras y Pierrad; declarando haber incurrido en el crímen de piratería las tripulaciones de las fragatas acorazadas *Almansa, Victoria y Mendez Nuñez*, y el vapor *Fernando el Católico*, y autorizando á las potencias á cuyas aguas llegasen, á detenerlos y aprisionar las guarniciones; ordenando la formacion de 12 batallones de voluntarios; disolviendo el rejimiento de Iberia y el batallon de Mendigorría, y creando para sostituirlos el regimiento de la Lealtad y el batallon de Estella.

La actitud del Gobierno es aplaudida por toda la gente sensata. Lo que se teme es que sea ya tarde y que el Gobierno no tenga fuerza para cumplir su programa.

Dícese que el Ministro de la Guerra está firmemente resuelto á hacer juzgar por consejos de guerra á los oficiales y soldados de los cuerpos sublevados, reorganizando estos con otros que se hubiesen mantenido fieles á su deber.

Los insurgentes republicanos destruyeron el gran puente del camino de hierro de Despeñaperros.

La milicia de Cádiz atacó el arsenal el dia 20. El comandante general y la tropa se conservaron fieles resistiendo valerosamente. El general Velarde operaba en Alcira dos baterías de artillería y dos escuadrones de caballería para marchar sobre Valencia.

La fragata *Victoria* pasó á la vista de Aguilas dirigiéndose á Alicante.

La *Almansa* llevando á su bordo á D. Eduardo Carbajal con 1000 hombres de desembarco, dice el *Imparcial* que salió de Cartagena en direccion á Málaga para proclamar su independencia. Se sabe positivamente que Samuel Price, célebre internacionalista inglés manda una de las fragatas sublevadas en Cartagena. Alicante se declaró canton independiente.

Los sublevados de Sevilla impidieron la circulacion de comboyes, y se apoderaron del telégrafo.

La minoría intransigente que en el dia 21 asistió á la sesion, presentó un voto de censura contra el gobierno por haber este declarado piratas los buques de los rebeldes, pero fué desechado.

Sobre la revuelta de los intransigentes en las provincias, las medidas del gobierno como puede suponerse no habian podido ser puestas en práctica.

La insurreccion se habia estendido habiendo ya otras localidades donde se decia habia sido proclamada la independencia en estados federales.

Pero eran muy contradictorias las noticias recibidas en Madrid sobre el estado de la insurreccion.

Continuaban corriendo noticias graves de Valencia, donde se decia fué proclamada la independencia. Un telégrama del 22 dice que fué allí proclamado el canton federal á despecho de los esfuerzos de la autoridad.

En Barcelona sucedió lo mismo con asistencia de las autoridades, creándose una junta de salvacion pública, de que hacen parte el gobernador civil y el capitan general de la provincia. En Cadiz los voluntarios proclamaron tambien el establecimiento del canton andaluz, siendo conservadas las autoridades y acatándose la autoridad de las Córtes.

Lo mismo sucedió en Murcia donde la junta publicó un manifiesto que declaraba obedecer en todo á la autoridad de las Córtes.

Sobre el estado de Cartagena dice el *Imparcial* que mas de 500 marineros se han retirado á sus casas, y que en poco tiempo quedarán los buques sin tripulantes.

Difícilmente podrá el gobierno recuperar aquella plaza, á ménos que las disidencias entre los sublevados no neutralizen toda accion defensiva.

Cartagena es una plaza de tal órden que en la guerra de la independencia no se atrevieron los franceses á tomarla.

Está defendida del lado de la tierra por trece fts y diversas baterías que la hacen casi inexpugnable; tiene un magnífico puerto; tambien muy bien defendido. En su arsenal tiene un parque de artillería donde existen 600 cañones de modernos sistemas.

Las noticias que sobre la insurreccion carlista encontramos en los periódicos que recibimos, disminuyen mucho la importancia que los últimos partes telegráficos recibidos en Lisboa á la salida del *Colina*, habian dado á las fuerzas de los partidarios del pretendiente.

En primer lugar no vemos confirmada la marcha de D. Cárlos sobre Bilbao, ni la reunion de 10.000 hombres á sus órdenes, que nos habia anunciado el telégrafo.

En la noche del 17 aun estaba en Vera con unos 2000 hombres, mandados por el marqués de Valdespina.

Despues, segun *El Imparcial*, ha pronunciado su movimiento sobre Elizondo, y el dia 18 se habian hecho en el valle de Bolsauri pedidos de 8.000 raciones de pan y vino y 600 de cebada.

Tampoco ha resultado cierta la entrada de los carlistas en Estella.

En la mañana del dia 18 se presentaron en efecto á los alrededores de la poblacion, ante cuya presencia los voluntarios y vecinos se encerraron en el fuerte de San Francisco, con ánimo de resistir hasta el último trance.

En medio de un vivo fuego, sostenido por los voluntarios, los carlistas lograron apoderarse de algunas casas, desde las cuales estuvieron hostilizando al fuerte todo el dia 16.

El siguiente continuó con ligeros intérvalos, negándose repetidas veces los voluntarios á entregarse. El dia 15, el fuerte fué cañoneado sin detrimento notable arrojándose á la vez fuertes chorros de petróleo; para no lograron producir el incendio por ser corta la manga. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos y sabiendo que se aproximaba la columna Garda, se retiraron aquella misma tarde en direccion á Salinas de Oro.

La columna entró en Estella á las seis de la tarde, saliendo al siguiente dia para Cirauqui y Mañeru.

Las bajas que sufrieron los defensores de Estella son tres muertos y 10 heridos, ascendiendo las de los carlistas á 80 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Aldea.

El brigadier Gardyn habia dejado en Estella cuatro compañías de Málaga para reforzar la guarnicion que tenia aquella ciudad, á mas de los voluntarios de la República.

Otra noticia esparcida el dia 18 en Madrid era la de la rendicion de Igualada ante las tropas de Saballs compuestas de 1800 infantes y 150 caballos, y *La República Democrática* lo desmiente diciendo que aquella ciudad ha hecho una heróica resistencia de dos dias, al cabo de los cuales se ha retirado Saballs con pérdidas considerables.

En Pamplona se han alistado 4000 voluntarios para salir contra los carlistas, y en Barcelona fué tal la impresion causada por la derrota de Cabrinetty, que el dia 18, quedaban organizadas 6 columnas, con voluntarios y fuerzas del ejército, debiendo el general Acosta salir con 4000 hombres.

Si las grandes poblaciones de Cataluña secundarán el entusiasmo de Barcelona, dice *La Prensa* de aquella ciudad, dentro de pocos dias podrán salir á combatir los carlistas, muy cerca de veinte á veinticinco mil hombres.

Tampoco es cierto que las fuerzas de D. Cárlos lleguen á 20,000 hombres.

El levantamiento Carlista en Guipuzcoa, es insignificante, y nulo en Alava. En Viscaya es donde mas se nota, y con todo apenas llegan á 3000 los vizcainos que están en armas. En Navarra se afirma que no pasan de 8000.

Una carta de Pamplona narra el ataque de Cirauqui en que los carlistas practicaron inauditas crueldades. La poblacion se hallaba guarnecida por 62 soldados que capitularon con la condicion de que Dorregaray les garantiria la vida y la libertad, prometiendo los gefes carlistas hacer cumplir lo pactado.

Por la tarde, 2 compañías del 4º batallon y varios soldados de la guerrilla de Idoy, se lanzaron á los soldados republicanos que habian permanecido en el fuerte y asesinaron á 88 de un modo horrible: hubo alguno que llevó 30 bayonetazos y otro 8 tiros.

Algunos de los agredidos se refugiaron en la Iglesia, siendo allí atacados á bayonetazos y asesinados casi todos.

El Cura de Cirauqui, que llamaba en altos gritos la cólera divina sobre aquellos malvados, estuvo tambien muy en peligro de ser muerto. Un voluntario, que se hallaba enfermo en cama, fué muerto á bayonetazos en el propio lecho. La casa de Iriarte fué saqueada y este muerto, siendo despues vengado por un hijo que puñaleó al asesino.

Las otras noticias que sobre la situacion de España nos dan los últimos telegramas, son tan contradictorias que preferimos esperar la llegada del paquete inmediato para narrarlas mas minuciosamente si se confirmasen.

Rusia

Dicen de San Petersburgo que el Khan de Khiva despues de reintegrado en sus Estados, vendría á aquella ciudad á visitar al Czar.

Una comunicacion del general Hautmann, que precedió el telegrama que anunció la toma de Khiva, dice haber recibido un enviado del Khan ofreciendo la paz, á lo que el general respondió que la aceptaría, con la condicion de que el Khan licenciára sus tropas.

El Khan vino al cuartel general del ejército ruso, donde se reconoció vasallo del Czar.

De Taschkend aseguran que la próxima retirada de aquel general y de las fuerzas que comanda debe ser considerada como una intencion por parte del gobierno de evacuar á Khiva.

Inglaterra

En la cámara de los *lores*, en Inglaterra, el conde de Humbeuley respondiendo á una interpelacion, anunció que los Ashantins habian sido rechazados el 16 de Junio, de Elmina en el Africa austral, con pérdida de 200 muertos y gran número de heridos.

El *Times* dice que Inglaterra aceptará los planes económicos del gobierno francés esperando que este no vuelva al sistema proteccionista.

La reina contestando á un mensaje de la Cámara de los Comunes ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales, como se han realizado hasta ahora.

En la cámara de los comunes, contestando el gobierno á una pregunta, ha dicho que se habian facilitado á Portugal 3.500,000 cartuchos de fusil, á consecuencia de una peticion dirigida al ministerio de Negocios estrangeros.

Las relaciones diplomáticas entre los gabinetes de la Gran Bretaña y Portugal dice el *Times* que han recibido últimamente significativa cordialidad.

El gobierno egipcio ha concluido con el gobierno inglés un convenio postal, análogo al que ya existe entre Italia y Egipto. Este convenio ha debido principiar desde el 1º de Julio.

Todas las cartas que se quieran enviar franqueadas de Egipto (á escepcion de Alejandría y Suez, donde existen administraciones inglesas de correos) con destino á la gran Bretaña y á los paises ó colonias, para los que la administracion inglesa sirve de intermediaria, deberán llevar exclusivamente sellos de correo egipcio.

BOLETIN DEL DIA

Invasion de indios—El Sub-Inspector General de Milicias de la Frontera Norte, coronel D. Pedro Naon, ha oficiado al Gobierno Provincial desde Junin, con fecha 11 de Agosto, avisando que ha tenido lugar una invasion de indios.

Los invasores penetraron en número de 100 por el fortin "Medias Lunas."

Nuestros pocos soldados allí estacionados no fueron felices, como era de suponerse.

Encerrados y manteniéndose á la defensiva, tuvieron tres muertos.

Los indios se llevan todas las caballadas del fortin.

El Comandante General interino de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Comandante D. Hilario Lagos, de acuerdo con el Sr. Coronel Naon, adoptaron las medidas conducentes á evitar nuevos atentados de los indios.

Fué destacado de Junin un escuadron del 3er. Rejimiento de caballería de Guardia Nacional movilizado, á situarse en un punto conveniente para impedir la entrada de los salvajes al interior de las líneas de fronteras.

Felizmente hasta ayer no se sabia que los vecinos hubiesen sufrido perjuicios.

Correspondencias sobre la guerra—Nuestros corresponsales que acompañan, como antes dijimos, los ejércitos que operan en Entre Rios, nos escriben por el vapor llegado ayer del Uruguay y Corrientes. El de Corrientes nos envia 2 cartas una de las cuales fué llevada á Goya desde el ejército por un espreso, para alcanzar el vapor.

Ellas son muy importantes y revelan que el ejército correntino no está en las condiciones en que se le pinta.

Hé aquí nuestras correspondencias.

CONCORDIA, 12 DE AGOSTO DE 1873.

Sr. Director de «La Prensa.»

Le escribo bajo la agradable impresion que nos causa el descubrimiento de una gran partida de armamento que se trataba de llevar a Lopez Jordan.

Se tiene aviso de que nuevas remesas se han hecho y espero que pronto podré anunciarle que estan en poder de nuestras autoridades.

El golpe que han recibido los rebeldes ha sembrado la desmoralizacion en sus filas.

Los individuos que se han pasado últimamente a esta plaza dicen que estan muy desorganizadas las tropas rebeldes y que hay probabilidades de un desbande general el dia que se aproximen á ellas las fuerzas de la Nacion.

Hé aquí una relacion del armamento tomado.

71 cajones conteniendo:

Rifles de *Vincennes* reformados Smith y americanos	709.
Machetes	709.
Idem para sargentos	44.
42 cajones con tiros á bala	82,000.
1 cajon con capsulas para cartuchos para los rifles de sistema nuevo	100,000.

Del ejército que está campado en Ayuí se recibieron hoy cartas de una de ellas tomo lo siguiente:

«De tres dias á esta parte hemos tenido cinco «oficiales pasados y varios soldados de las fuerzas «de Querencio, Carmelo Campos, Lescano, Heros, «Benito Benitos, etc., que son los que tenemos «aquí inmediatos. Por todos conceptos serán «2500 hombres mal armados, aunque la mayor «parte dicen 3 á 4 mil; á la vista solo tienen guar«dias en todas direcciones y el grueso de la fuerza «á 7 leguas en direccion á Federacion.»

Lo saluda hasta otra oportunidad

El Corresponsal.

Campamento General en Marcha.

VILLANUEVA JULIO 29 DE 1873.

Sr. Director de "La Prensa."

Por parecerme de poca importancia, las noticias que en la presente comunico á Vd., y deseando darlas lo mas exacto posible, es que no he demorado hasta esta fecha, ademas de que sabia que en este lugar debian incorporarse otras fuerzas á nuestro ejército.

El 20 de este salimos de Goya, acompañados del Gobernador de esta Provincia señor Gelabert y su Ministro, quienes segun se asegura nos piensan acompañar hasta Entre Rios. Ese dia campamos en el *Naranjito*, á unas 4 ó 6 leguas del punto de partida. Las fuerzas que salieron componiendo el ejército, son tres batallones de infantería, que en su total hacen 600 plazas, estos son el *ocho de línea*, el *Goya* y el *Guardia Provincial*, de la capital de la Provincia.

El 21 despues del toque de diana (5 de la mañana) emprendimos nuevamente la marcha la cual se tiene que hacer bastante despacio por la suma flaqueza de las caballadas, pues de lo contrario seria cosa de quedar á pié todas las fuerzas.

Ese dia llegamos al *Cerrito del Batel* donde nos esperaba el Coronel Reguera con mil doscientos hombres de caballería regularmente montados y vestidos.

A las 4 de la tarde pasó el Coronel y toda la oficialidad á saludar al Gobernador y General Vedia, quienes los exhortaron á la defensa de las instituciones de la Nacion, haciéndolo despues particularmente tambien el Sr. Gelabert.

Despues nuestras marchas han sido de 4 y 5 leguas unas veces, otras de menos, segun el estado de los caminos.

El 24 de este pasamos el rio Corrientes y todo el dia se empleó solo en eso porque no contábamos mas que con una balsa y dos pequeños botes, teniendo que pasar 24 carretas de Parque, lo que debido á la actividad del Sargento Mayor Luzuriaga se consiguió hacer en tres horas y media.

El 25 hicimos solamente tres leguas por tener que pasar un bañado de legua y media, que presentaba algunas alternativas en su profundidad aunque esta no era mucha.

Ahora nos encontramos á tres leguas de Mercedes (departamento de esta Provincia,) y hemos campado temprano y se decia que aquí debian incorporársenos doscientos ó trescientos hombres, los que no han aparecido y se dice que estan con Ascona mas adelante.

Ademas de la poca disciplina que tienen las tropas correntinas se nota cierta insubordinacion en algunos gefes, que yo atribuyo á rivalidades.

Estos no atienden debidamente á la tropa, lo que da margen á las repetidas deserciones que tenemos principalmente en la infantería.

En las fuerzas de caballería se nota mal espíritu, porque segun se asegura, los gefes que las han reunido, les prometieron no pasar una línea de la frontera correntina.

Sin mas se despide de Vd. hasta otra ocasion, su corresponsal

Calmur.

PUNTAS DEL MOCORETÁ, AGOSTO 10 DE 1873.

Sr. Director de "La Prensa."

Aprovecho un chasque que vá á Goya, para dirigirle la presente.

Como lo anuncié en mi anterior, se equipó y armó la Division del Coronel Reguera el 29 y 30 de Julio pasado.

El 31 seguimos marcha de Villa-Nueva á *Curuzu-Cuatiá*.

El 3 de este, en la *Punta de Avalos*, nos alcanzó una guardia del Coronel Azcona, quien enviaba un prisionero de Jordan.

El apellido de este es Monzon. Es capitan y andaba por las fronteras con una partida jordanista, de la que se habia separado para dirijirse á *Curuzu-Cuatiá*, donde ha sido tomado.

Dice que nada sabe de Lopez Jordan, pues está encargado por él, de guardar las fronteras.

El dia 6 del presente mes llegamos á *Curuzu-Cuatiá*.

En este pueblo se le dió un baile al Sr. Gobernador Gelabert en muestra de simpatía.

Ayer estando en marcha nuestro ejército, nos alcanzó un pasado de Lopez Jordan, quien asegura que este con una fuerza de mas de tres mil hombres se dirige nuevamente á *La Paz*.

Ayer tambien se incorporaron á nuestras fuerzas los coroneles Azcona é Insaurraldo.

Estos gefes tienen en la frontera mas de cuatrocientos hombres.

Actualmente estamos en marcha hácia la Paz.

Su corresponsal.

Calmur.

Empréstitos y valores argentinos—Por el paquete *Cuzco* recibimos ayer, noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan al 15 de Julio.

He aquí las que se refieren á nuestros valores:

Empréstitos Nacionales— Argentino 1868 6p% sus precios cerraron de 96 á 97 p%, habiéndose hecho operaciones á 96 y 96 y 1/2.

De Obras Públicas de 1871, al 6p% cerró de 95 á 96, habiéndose hecho operaciones á 95 y 1/2. Argentino *Hard Dollars* 6p%, cerró de 82 y 1/2 á 83 y 1/2.

Empréstitos Provinciales—Buenos Aires 6p% de 1870, cerró de 96 y 1/2 á 97 y 1/2 p% y se hicieron transacciones á 97 y 1/4.

De Entre-Rios de 1872 7p% cerró de 94 á 92, lo que demuestra una baja considerable en el precio de este empréstito.

Ferro-Carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, cerró de 11 á 12 p%, habiéndose hecho operaciones a 11 y 3/4.

Central argentino, limitado, cerró de 16 á 17 p% de prémio.

Del Este argentino, limitado, con el 7 p% garantido cerró de 5 á 4.

Del Norte de Buenos Aires, con el 7 p% garantido de 13 á 13 y 1/2 y los títulos del mismo de 12 y 1/2 á 13.

Bancos—Mercantil del Rio de la Plata, limitado, cerró de 3/4 á 1 y 1/4 p%.

De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 10 á 12 p% de premio y los títulos de la nueva emision de 2 y 1/2 á 3.

Los demas títulos y valores continuaban sin alteracion.

La Paz—El Comandante Perea que operaba sobre las fronteras de Corrientes habia llegado á la Paz con una fuerza de 300 hombres de caballería perfectamente montados.

En su tránsito de la frontera se le ha presentado un gran número de individuos que permanecian ocultos en los montes para no caer en manos de los faríseos de Jordan.

Las fechas que tenemos alcanzan al 11 de este mes.

Ha llegado de la Paz á esta ciudad la divisa del Comandante Brochero, jordanista que está prisionero.

Consiste en una cinta de raso blanco con un escudo nacional y con este lema: *Libertad ó muerte, Roberto Brochero*

Todo es bordado con hilo de oro:

Ayer han llegado tambien á esta ciudad siete de los gefes y oficiales tomados prisioneros en el último combate de la Paz.

Han sido alojados en el Cuartel del Retiro.

Dos de estos vienen con barras de grillos.

Entre ellos viene el Comandante Brochero, q' en los momentos en que se le tomó prisionero, se aprestaba á pasar á Santa-Fé, con el intento de fraguar una revolucion.

El Capitan Anallo los trajo bajo su custodia.

Apenas desembarcaron fueron conducidos á la casa del Gobierno Nacional.

Allí estuvieron hasta la llegada del Sr. Presidente de la República á cuya presencia fueron entónces conducidos.

El Sr. Sarmiento los reprendió duramente por secundar los planes de la rebelion como aliados del bandolero Lopez Jordan.

En seguida fueron conducidos al cuartel mencionado.

El cabecilla Brochero vestia camiseta colorada y tenia la cabeza ligada con un pañuelo.

Demostraba hallarse profundamente triste y abatido.

Telégrafo eléctrico submarino—Abordo del vapor inglés *Hooper* llegó el dia 30 á

Pernambuco una comision compuesta de 27 personas encargadas para la sumersion de 1,400 millas del cable telegráfico que ha sido portador el referido vapor.

Las extremidades que deben ligar el cabo de tierra vienen en el vapor *Gran Northern*, que era esperado por momentos.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes buques: el 28 de julio a Bahia *Halley*, el 27 a Pernambuco *Mendoza*; el 28 a Bahia *Warrior*, el 29 a Pernambuco *Boyne*; el 15 a Amberes *La Plata*; el 10 al Havre *Moreno*; el 15 a Southampton *Neva*; el 11 a Amberes *Olbers*; el 16 a Burdeos *Rio Grande*; el 15 a Liverpool *Tycho Brahe*; el 1° de agosto a Bahia *Buenos Aires*; el 1° a Pernambuco *Galicia*; y el 1° a Bahia *Santos*.

El 15 de julio salió del Havre para Montevideo y Valparaiso el vapor frances *Etoile de Chile*.

Noticias de Europa—Las que hoy nos trajo el paquete *Cuzco* en otro seccion las verá el lector.

A causa de lo estensas que son, nos vemos en la necesidad de retirar algunos otros originales.

Arreglo importante—Se nos ha informado que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, ha concluido un muy importante contrato con la Compañía de Telégrafo Trasandino con el fin que todos los mensajes de Chile y de otras partes del sistema trasandino para Montevideo y para Europa, sean entregados á la Compañía del Rio de la Plata en Buenos Aires para que ella los trasmita á su respectivo destino.

Homicidio—Antenoche ha sido muerto un individuo en una quinta de San José de Flores.

Los datos que nos han suministrado son los siguientes:

Serian como las once de la referida noche, cuando los dueños de quinta sintieron ladrar los perros cual anunciando que andaba jente estraña. Uno de aquellos tomó una pistola y salió afuera.

No tardó mucho en divisar un bulto que se agazapaba entre unas plantas de alcausiles; se dirigió allí y efectivamente vió que era un hombre.

La pregunta que era lo que hacia y esto por toda contestacion arroja unas legumbres que tenia en las manos, y sacando de la cintura un cuchillo, atropella al dueño de la quinta, quien al verse agredido de un modo tan brusco le disparo un tiro con municiones, causándole numerosas lesiones.

Despues de un momento de agonía, murió el infeliz.

Su cuerpo estaba lleno de proyectiles.

El nombre de la víctima se ignora.

Su objeto, al penetrar en la quinta, fué robar para sí algunas legumbres.

Muerte de un criminal—Hace unos cuantos meses fué conducido por un oficial de policía, á cumplir su condena á Patagones, el individuo Eulogio ó Bernabé Burgos, autor de varios crímenes.

Despues de un tiempo que permaneció allí, se escapó, dirijiéndose al pueblo de las Flores donde se hallaba establecido desde entónces.

Hace como ocho dias la autoridad del distrito tuvo conocimiento de que el que creian una honrada persona era un presidiario escapado de Patagones.

El Juez de Paz, en consecuencia, dispone que el oficial de la Partida acompañado de dos vijilantes, se traslade al punto de residencia del referido Burgos.

Llega el oficial, llama á la puerta y aparece Burgos. Le intima órden de prision y este resiste, armado de un puñal.

Los soldados de la partida cargaron entónces al criminal rebelde y le dieron muerte.

Tierras públicas—Sobre la venta de tierras públicas de la Provincia, espidió antes ayer el Gobierno el decreto que sigue:

Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.

Habiendo notado el Gobierno en los espedientes sobre tierra subidos en apelacion, que los arrendatarios de terrenos del Estado al interior de las fronteras se presentan á ejercitar el derecho de preferencia á la compra de dichos terrenos, sin embargo de adeudar el precio del arrendamiento de uno ó mas años y estando dispuesto por el artículo 3° del decreto de 24 de Mayo de 1862, que el arrendatario que no satisfaciere el precio del arrendamiento dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del semestre, pierda por este solo hecho el derecho de preferencia para la compra que les confiere el arrendamiento, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Los arrendatarios que en el término de dos meses no satisfagan el precio del arrendamiento de los semestres vencidos hasta el 15 de Febrero del presente año con las multas correspondientes, perderan el derecho á ser preferidos en la compra de los terrenos que posean en arriendo sin perjuicio de ser ejecutados inmediatamente al pago de lo que adeudasen.

Art. 2.° La pérdida de este derecho se hará estensiva aun á aquellos arrendatarios que se hubiesen ya presentado a ejercitarlo y a los que fueren de terrenos reservados de la venta.

Art. 3° Vencidos los dos meses a que se refiere el art. 1°, la oficina de tierras públicas declarará sin mas tramite caducado el derecho de todos los arrendatarios q' se hallen en las condiciones previstas por el art. 3° del decreto citado, sin perjuicio de la ejecucion para el pago de los arrendamientos y multas.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro oficial.

ACOSTA
Leopoldo Basabilbaso.

Servicio telegráfico—Publicamos en seguida una nueva disposicion de la Direccion de Telégrafos Nacionales.

En nuestro número del domingo se tratará de ella en la seccion editorial.

Es como sigue:

Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.

Habiendo cesado la comunicacion telegráfica para las importantes provincias de Entre-Rios y Corrientes por haber sido destrozado por la rebelion el telégrafo que, uniéndose á la red telegráfica nacional, las ponia en comunicacion con esta provincia y las del interior: y teniendo en vista que debe pasar algun tiempo antes de que se puedan hacer las refacciones de los destrozos que ha sufrido el telégrafo en la primera de aquellas provincias; y considerando por último, que cuando aquel telégrafo funcionaba, se trasmitia un número crecido, de telégramas que, dadas las actuales circunstancias de interrupcion, no puede trasmitirse ahora:

Esta Direccion resuelve estender, desde el 15 del presente mes de Agosto, hasta las seis de la tarde las horas de servicio de todas las oficinas de los Telégrafos Nacionales, para la recepcion de telégramas del público.

Cárlos Burton.

Gefe interino—El teniente coronel don Pedro Palavecino, jefe del tercer Rejimiento de caballería de Guardia Nacional movilizada, marchará a ocupar la Frontera Oeste de Buenos Aires, con el Rejimiento de su mando.

Ha sido nombrado jefe accidental de esa Frontera.

Cuarto Rejimiento—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que venga de Dolores a esta ciudad el cuarto Rejimiento de Guardia Nacional movilizada, que manda el mayor Norris del ejército de linea y teniente coronel de la Provincia.

Esta fuerza pasará inmediatamente en un tren expreso a la frontera Oeste de Buenos Aires.

Pasageros de Ultramar—El paquete inglés *Cuzco* ha dejado en Montevideo, los siguientes pasajeros que vienen á Buenos Aires.

De Liverpool—C. Robbinson; J. Robbison y dos mas.

De Burdeos—Huergo, Lambert señora y 2 hijos, J. Mendez, A. M. Gray, Nino Priesto, P. Ludovico y 20 de tercera clase.

De Lisboa—B. Dragal y 11 de tercera clase.

De Carril—C. Suarez y 35 de tercera.

Naufragio—El 4 del corriente el bergantin inglés *Mystic* en viaje de Newport para Paysandú con carga de rieles, naufragó en la costa de Garzon.

La tripulacion consiguió salvarse.

El Sr. Vice-Cónsul inglés en Maldonado inmediatamente de tener noticia del desastre mandó los auxilios mas indispensables.

Cámara de Diputados—Antenoche se reunió esta Cámara y sancionó varios proyectos de ley cuyo estracto damos á continuacion.

Uno acordando la cantidad de ciento cincuenta mil pesos mjc. para la formacion de una Biblioteca destinada al servicio de la Administracion de Justicia, y por el que queda encargado el Superior Tribunal de la *organizacion y distribucion* de dicha Biblioteca, consultando sus necesidades y la de los juzgados inferiores.

Otro por el que se autoriza al P. E. para que mande practicar los estudios necesarios á fin de someter á la legislatura a la mayor brevedad posible, un proyecto y presupuesto de una red de telégrafos que ligue la ciudad de Buenos Aires con las fronteras de la Provincia pasando por los principales centros de poblacion.

Otro autorizando al P. E. para ceder en propiedad a los Sres. Murga y Ca. diez y ocho leguas cuadradas de tierra lisondes ubicadas en el distrito de Patagones.

Esta concesion se acuerda como subvencion a la linea ferrea que van a construir los señores Aguirre y Murga, desde las Salinas de Patagones hasta el pueblo del Cármen, ó hasta un punto de la costa del Océano Atlántico, si lo encontrara mas conveniente el Poder Ejecutivo.

La linea férrea será construida con arreglo a las bases establecidas en las leyes de Noviembre de 1871 y 9 de Agosto del año 1872.

Las tierras que se concedan a los señores Aguirre y Murga, estaran sujetas a las condiciones de poblacion, prescriptas por el decreto de Julio 28 de 1864, y mientras estas no se cumplan y se termine la linea férrea, el Poder Ejecutivo no les otorgara escritura de propiedad.

Otro complementario del anterior por el que queda exhonerada de todo impuesto provincial la sal que se beneficie en Patagones por el término veinte años.

Otro autorizando al P. E. para practicar el estudio del Rio Salado en la Provincia, y de los medios de obtener el aumento del caudal de sus aguas, pudiendo invertir en esto hasta la suma de trescientos mil pesos mjc.

Practicado el estudio, propondrá a la Asamblea Legislativa las obras que deben ejecutarse y el presupuesto de su importe.

Otro por el que se amplia hasta la suma de setecientos mil pesos, la autorizacion que se le confió al Directorio del Banco de la Provincia, por la ley de 13 de Setiembre de 1870, con destino a la construccion de edificios adecuados para las oficinas de cada una de las sucursales de campaña, que a juicio del Directorio fueren necesarias.

Y otro autorizando al Directorio del Ferro-Carril del Oeste para invertir del producto líquido de ese Ferro-Carril, la suma de 12,084,775 pesos mjc. en las obras indispensables para el servicio de la misma via.

Autorizóse igualmente al mismo Directorio para rebajar el 5 p% de las tarifas vigentes á los Gobiernos Nacional y Provincial, Municipalidades y demas autoridades de la Nacion y de la Provincia en los servicios que se hagan por esta vía.

Sancionó tambien el presupuesto del Banco Hipotecario para el año presente.

Fondos públicos—Ayer estuvieron paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios en estos títulos.

No se realizó operacion alguna, ni hubieron vencimientos.

Ciudadano argentino—El señor don Cárlos Murray, profesor de Farmacia en nuestra Facultad de Medicina, se ha presentado al Sr. Juez Federal, solicitando carta de ciudadano argentino.

Epidemia en los animales—En los Partidos al Sud de nuestra campaña está haciendo estragos en la hacienda vacuna y lanar, la epidemia de la sarna.

En el Partido de la Lobería, la mayor parte de las majadas de ovejas han sido considerablemente diezmadas por aquella epidemia.

Sociedad Industrial Rio de la Plata—El miércoles 20 del corriente a las 2 de la tarde tendrá lugar la inauguracion de los trabajos que ha emprendido esta Sociedad para la fabricacion de paños.

Responsabilidad—Ha sido establecido como *jurisprudencia* por la Suprema Corte de Justicia que los Ministros ó Cónsules Estranjeros que acepten una letra de cambio de su gobierno, seran responsables de su pago con sus bienes, aun cuando hayan cesado en el caracter de funcionarios públicos.

Resolucion gubernativa—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la escusacion que han presentado los señores Dres. D. Nicanor Albarellos y D. Manuel A. Montes de Oca, de formar parte del concurso para obtener la Cátedra de Materia Médica y Terapéutica.

En cuanto á la escusacion presentada por el Dr. Bosch no le ha sido aceptada por no tener fundamento bastante.

Cédulas Hipotecarias—Fueron importantes y animadas ayer en la Bolsa de Comercio las transacciones realizadas en estos títulos de renta.

Las rentas ascendieron a ciento setenta y seis mil pesos fuertes en títulos de la série A, a los precios de 86 1|2 p% al contado y 87 y 1|4 para fin del mes.

Hubieron tambien doscientos cincuenta y cuatro mil ps. fts de vencimiento.

Robo de importancia—El Martes por la noche, ha tenido lugar un robo de consideracion en la posada calle de Mayo núm 138.

En la noche anterior, salió por un momento D. Juan Noguez, huésped de dicho establecimiento, dejando cerrada su habitacion que se comunica con otra desocupada.

Durante la ausencia de aquel Sr. se introdujeron por esta en la suya, uno ó mas ladrones, le violentaron un baul y le robaron los siguientes objetos:

110 piezas de oro, 77 pares de carabanas, 33 cadenas, 22 dedales, 10 pares prendedores, 34 anillos, 6 cruces, 6 medallones, 2 relojes de oro y 2 valiosos anillos con brillantes.

Debemos incluir en el robo un pagaré por 250 francos, como tambien la suma de 5,000 pesos mjc.

La policía no tiene ningun dato ni sospechas acerca de los autores de tan importante sustraccion, cuyo valor en efectivo pasa de 300.000 pesos mjc.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el Municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juan Taberqueur, 1 año, pulmonia; Juan M, 2 dias, tétano; Andrés Morales, 34 años, tisis pulmonar; Juan Bautista Ferro, 65 id, afeccion cerebral; Nicolas Sorac, 55 id, congestion cerebral; Maria Bookey, 65 id, tisis; Juan Corradi, adulto, apoplegia cerebral; N. N. id, destrozado por el tren; Buenaventura Montenegro, 1 mes, tétano; Ramon Bonifaz, 45 años, tisis pulmonar; Bautista Passi, 26 id, delirium tremens; Cristiano Iadani, horas, falta de desarrollo; Juan N. Basco, 2 años, pulmonia; Melchor Ifaro, 60 id, hepatitis; Florentino Riglos, 29 id, tisis pulmonar; Angel Rossi, 1 id, neumonia; Francisco Leites, 37 id, neumonia crónica; Angel Delleliz, 38 id, heridas; Elena Caballero, 7 id, tos convulsa; Francisca Cuelli, 86 id, neumonia:

Cementerio del Norte—Gertrudis Folgueira, 1 año, pulmonia; Micaela Supano, 70 id, bronquitis; Fortunata Bonaveta, 28 id, tumor blanco; Julian Geli, 4 meses, tabes mesentérica; Camilo N, 1 mes falta de desarrollo; Libia N., 3 dias, consuncion; un feto; Vicente Aramburu, 23 años, cistitis; Benito Romero, horas, inanicion; Josefa V. de Zapata 68 años hipertrofia el corazon.

Obras de San Buenaventura — La Corporacion Municipal ha nombrado a los señores municipales Dr. D. Justo Meza. D. Máximo Gowland, Don Luis Obligado, Don Gregorio Garcia y el Doctor Uriarte para constituir la Comision encargada de dirijir las obras que se llevaran a cabo en el Hospicio de San Buenaventura.

El Colton—Ayer tuvo entrada en nuestro puerto el vapor paquete ingles de este nombre procedente de Glasgow y con 48 pasageros abordo.

Nuevo contador—Ayer rindió exámen de contador ante el Superior Tribunal de Justicia el Sr. D. Juan Manuel Jordan.

Fué aprobado por unanimidad.

Facultad de Medicina—El Consejo de Catedraticos de este establecimiento ha obsequiado al Sr. Dr. D. José Maria Moreno con la obra titulada *Les Conciles Ecuméniques*, que ha costado á aquella escuela diez mil pesos moneda corriente.

Esta es una muestra de agradecimiento por la defensa que el Dr. Moreno hizo de la Facultad, en el juicio promovido por el jóven D. José Maria Ramos Mejia.

Servicio de fronteras—Ayer se ha espedido un decreto por el Ministerio de la Guerra, ordenando que todos los gefes y oficiales que gozan actualmente de licencia, marchen inmediatamente a ocupar sus puestos en la guarnicion de las fronteras.

El vapor "Patagones"—Con motivo de no haber concedido el Gobierno Nacional a los señores Aguirre y Murga, el aumento de subvencion que solicitaron para establecer de nuevo el vapor *Patagones* en la carrera de este puerto a Patagones, estos han suspendido los viajes de este vapor.

Ahora piensan establecer el mencionado vapor en la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo y Rio Janeiro.

Guerra de Entre-Rios—El Dr. D. Onésimo Leguizamon, nombrado representante del Gobierno de Entre-Rios ante el de la Nacion, se ha presentado a este último reclamando el pago de las sumas del tesoro de la Provincia de Entre-Rios invertidas en gastos necesarios para hacer frente a la rebelion encabezada por el caudillo Lopez Jordan.

El total de las sumas gastadas por el Gobierno de Entre-Rios con este objeto, asciende a *veinte mil seiscientos ochenta y seis* pesos fuertes con diez y ocho centavos.

El espediente ha pasado a informe de la Contaduria.

Conduccion de carnes—Los Sres. Ventura Martinez y Ca. se han presentado á la municipalidad proponiendo hacer la siguiente reforma en la conduccion de carnes para el abasto del Municipio.

Conducir las carnes limpias y á cubierto de la intemperie, en carros construidos espresamente para ese objeto.

Estos carros serán de cuatro ruedas de la forma de los de mudanzas y con la distribucion interior necesaria para la colocacion de las carnes completamente cerradas y con puertas para el fácil servicio de la carga y descarga.

La empresa cobrara por flete de cada res que sea conducida al Sud de la calle Rivadavia, 20 pesos mjc.; por las que sean conducidas al norte de la referida calle 25 pesos y 30 por las que se conduzcan a los suburbios de la ciudad.

Para los de cerda rejirá la misma tarifa y para el ganado lanar 4 pesos por res.

La empresa se obliga a establecer todos los vehículos necesarios antes de 6 meses de firmado el contrato y a pagar a la Municipalidad mensualmente ó como lo determine, 5 pesos por cada una de las reses vacunas y de cerda y 1 peso por cada res lanar q' sea conducida por los carros de la empresa a los diversos puntos de espendio.

Este contrato durará el término de 12 años a contar desde el dia de su aprobacion por las Cámaras lejislativas, durante cuyo tiempo la empresa será la única y esclusiva conductora de dichas carnes para el consumo de la poblacion.

A su vencimiento se obliga a entregar a la Municipalidad todo el material rodante, caballos y útiles de servicio en buen estado y sin remuneracion alguna, pasando a ser desde entónces de esclusiva propiedad municipal

Esta propuesta ha sido presentada en vista del mal método que se sigue actualmente para la mencionada conduccion.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Goya* procedente de la Asuncion del Paraguay, conduciendo 30 pasageros.

El *Villa del Salto* procedente de Montevideo, conduciendo 114 pasageros.

El *Saturno* procedente de puertos del Uruguay, conduciendo 104 pasageros.

Salieron los siguientes:

El *Porteña* con destino á Montevideo conduciendo 53 pasageros.

El *Villa del Salto* con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 12 pasageros;

Reunion—Mañana a las 7 1|2 de la noche se reune el Consejo de Instruccion Pública.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reunió el sábado a las 3 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior. Secretaria, Agosto 15 de 1873.

Robos de caballos—El Gobierno de la Provincia, en vista de los frecuentes robos de caballos que tienen lugar en la campaña, ha espedido ayer el decreto que va en seguida:

DECRETO

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Siendo posible que contribuya al hurto de caballos en la Provincia, la facilidad con que estos pueden ser introducidos sin guia, á la Capital para su enajenacion en virtud de no estar obligados sus conductores á presentarlos en la tablada para su revisacion con presencia de la guia.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1°. Desde el 15 de Setiembre próximo todo individuo que introduzca *tropillas* de caballos de la campaña estará obligado á conducirlos á la Tablada para ser reconocidos y recontados por el comisario con presencia de la guia.

Art. 2°. Las disposiciones de los artículos 110, 111, 127, 128 y 129 del Código Rural, serán aplicables a las introducciones de caballos.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
A. Alcorta.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 25 de Julio de 1873.

Entrada y existencias en ps fts. 10.151,841 con 62 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9003909 pesos fuertes con 41 centavos.

La existencia para el dia 26 era de 1,147932 con 21 centavos.

PUBLICACIONES VARIAS

COMITÉ PROVINCIAL
DEL
Club Union Argentina

Se reune el Viérnes 15 del corriente á la una en punto del dia.

La reunion tendrá lugar en la calle Moreno 73.

El objeto que la motiva es de importancia.

Por ello se espera de los señores miembros observen una asistencia puntual.

Por autorizacion.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

Club parroquial del Pilar

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á todos los ciudadanos afiliados á este Club y á los demás vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República, á una reunion que deberá tener lugar el Sábado 16 del corriente en la calle de Garantías núm. 271 á las siete y media de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Fortunato Sanchez,
Secretario.

José Maria Cantilo
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1872.

Su viuda y sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el sábado 16, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente,

a.12v16.

SOLICITADAS

Las hojas sueltas y las causas célebres boletines etc.

Llaman con frecuencia la atencion del público llegando al estremo de distraer hasta las personas mas ocupadas. Sin embargo nadie se preocupa de la colocacion de sus ahorros, pues se contentan todos con los míseros intereses de los Bancos.

Los avisos de los diarios generalmente anuncian pingues ganancias, las que se demuestran por el adelanto que el valor de la tierra adquiere diariamente. Se fundan pueblos sobre el papel: pero nadie hasta ahora ha podido anunciar en venta un terreno, cuyo porvenir esté asegurado, no por el progreso del país; sino por una compañía con capital suficiente y de respetabilidad conocida y que todos saben si han fundado con el objeto de construir casas de campo para vender; así es que el terreno que dividido en 417 lotes, venderán los Sres Bullrich y Ca. el Domingo 17 del corriente y cuyo aviso notable se registra en este diario, merece llamar la atencion de todos los que quieran doblar su capital, su posicion elevadísima á una cuadra de la Estacion Banfield, lindero á los terrenos de la Sociedad Anónima de terrenos y edificios del gran Ferro-carril del Sud y lindero tambien a los 1,646 lotes que vendieron los Sres. Zavaleta y Carballo, aseguran que este verano el pueblo de Banfield, situado á dos leguas de Buenos Aires, será otro Belgrano; lo que el Domingo se compre por cien, este verano valdrá mil.

Garantido.

p3.

La Isla de Bimini.

Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa, donde imaginaron que existia la fuente de juventud perpétua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la peninsula de Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Edeo floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el agua florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este pais nunca se demostró mas claramente que en su preferencias por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con el en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

N. N.

Buena pichincha

Hoy se rematan por Juan A. Rodriguez tres lindos lotes de terrenos en la calle de San Juan entre Pichincha y Matheu á las 2 en punto de la tarde.

Los que quieran comprar bueno y barato no falten.

X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 14 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no, habiendo vencimientos al mencionado.

El año pasado cerraron al 74 7|8 p% al contado.

Despues de hora se hicieron algunas operaciones al contado al 78 1|2 p% quedando comprador á ese precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas habiendo 254,000 ps fts de vencimientos.

Las ventas ascendieron a 170,000 ps fts a precios algo mas firmes que ayer como se verá por el detalle siguiente:

Al contado, 5,000 al 86 3|4 p%.
Id id 5,000 id id 5|8 id
Id id 1,500 id id 3|4 id
Id id 6,000 id id 5|8 id.
Id id 5,000 id id 1|2 id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id 31 4,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Agosto 31, 6,000 id 87 1|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 6,180 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,080 id id id di.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 88 1|4 id.
Id id 10,000 id id id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 14 de 1873.

La plaza 11 de Setiembre se encuentra hoy con muy buenas entradas de tropas de carretas con frutos del país llegados ayer y hoy.

El ferro-carril tambien ha conducido bastante carga; esperamos tener favorables transacciones la entrante semana.

Las pocas ventas realizadas hoy son las que pasamos á detallar.

Ventas de hoy

Pocos lotes cueros vacunos por 178 y 180 $
Algunos lotes lana en plaza 74 y 75 $ @
1,800 arrobas un lote buena clase, 76 ps arroba.
Cueros lanares de matadero 5 lotes por un solo comprador por 27 rls libra.
Otros lotes tambien matadero 20 26 1|2 y 27 rls libra.
De campo varios lotes por 22 y 22 rls rls libra.
Por docenas 180 ps docena.
Deshechos 100 docenas 75 ps, otros lotes 60 y 70 ps.
1,000 docenas corderitos por 11 1|4 ps docena.
Grasa en panzas 38 ps arroba.
Sebo pisado vendido por 29 y 30 ps arroba.
En bordalesas condicion de embarque fuertes lotes 14 1|8 y 14 1|4 rls fuertes.
Bordalesas de campo 42 ps arroba.
Un lote cueros de potro buena clase 55 ps uno.
Pequeñas fracciones, en todo, 80 pesos uno.
Trigos: en calma algunos lotes llegados sin venderse.
Maiz en espiga sin diferencia 55 á 58 ps fanega.
Desgranado 41 á 46 ps fanega.
Cebada un lote muy bueno 80 ps fanega.
Harina 33 á 35.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 13

Abastecedores, capataces, procedencia,	animales.
Dasso y Cárdenas, Juan Iribarne, Las Flores	354
Ezequiel Cárdenas, Ignacio Sayago Arrecifes	157
Plácido Reinoso, Valentin Marzuc, Las Heras	67
Reisig y Boado, Gerónimo Perez, Areco	84
Leandro Linch, Pedro Viñas, Baradero	75
José Costas, Enrique Corro, Lujan	70
11 id, Benigno Lescano, Giles	60
Sulpicio A. Gomez, Martiniano Pereira, Pila	61
Dionisio Resquivel, Alejandro Acosta, San Vicente	69
Pellegrino Botto, Antonio Botto, Quilmes	69
Juan Vasquez, Pablo Fontana, Quilmes	50
Salaverry y Mandin, Fermin Bravo, Giles	47
	1,171

Precios de la Hacienda el 14 de Agosto de 1873.

Novillos de saladero } sin transacciones.
Vacas de Idem }
Carne y sebo 250, 260, 270 hasta 100.
Cueros de novillo 100 á 105.
Idem de vaca 135, 140, 145.
Terneros 130 á 160.
Capones } sin existencias
Yeguas }

MERCADO DE IMPORTACION.

El mercado sigue mas ó menos en el mismo estado que los dias anteriores.

Las ventas realizadas han sido de regular importancia.

Damos á continuacion el detalle.

Vino tinto catalan—Se realizaron 400 pipas vino marca Odena á ps 1,676 ps fts 55 abordo.

Vino seco—Se vendieron 50 pl vino seco marca Arango y Ferrer a ps 1,670 despachado.

Arroz Glacé—Se efectuaron 500 bolsas clase buena a ps 38, 37 y 36 ps despachado.

Vino champagne—Se vendieron 200 cajones de ps 170 160 despachado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Y LA BOLSA

Agosto 14—3 y 1|4 p. m.

"Carlo Berllia" de Nueva York—"Rato Agnes" de Brunswick—Vapor "Salsikarah" del Havre—"Coquimbo" de Savannah

4,000 arrobas lana entre 3ª y 2ª a 29
Lobre criolla al barror a 30.
300 toneladas cenizas a 22
Cambio Lóndres 51 1|8—Descuentos conformes 1 1|2 las buenas firmas—Los vales con garantias sobre deuda igual—Los prestamistas y bancos poco facilitan.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 64—66 1|2 fin de mes—67 fin de Setiembre—Deuda Estraordinaria 50 1|2—Fomento Progreso 47 1|2—48 fin de mes—Fomento Montevideano 24, 25 1|2 fin de mes—Cambio 51 1|8.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Rouchero 30 cjs aceit con latas.
Rocha hnos 50|2 barr azúcar, 120 id id, 25 id id, 5 cjs galletitas; 1 id id, 1909 cjs pasas.
Kruger 5 cjs conservas.
Rooke 24 id jamones, 12 id quesa, 100 id encurtidos.
Bidart 45 id conservas.
Gueydan 50 id aceite embotellado.
Mayol 84 id en latas.
Terrero 65 id tabaco negro.
Peters 50 id quesos.
Surni 150 id aceite en latas.
Mena 24 bocoyes tabaco.
Zimmermann 4 id id.
Galup 40 id aceite en latas.
Lavarello 100 id id, 69 bols fideos.
Rosso 20 bts higos.

BEBIDAS

Legogaray 100 bord vino.
Henon 14 id id, 83 id vino burd, 20 id borgoña.
Sagory 100 bord vino, 100 cjs kirch.
Rodriguez 196 barr vino Jerez.
Mayol 4 cjs cigarros habanos.
Werths 1 id hamburguesos.
Bayley 6 canast losa.
Chapon 300 bord vino.
Ezcurra 18 cjs vino de Italia.
Girard 30 bord vino.
Valle 100 cjs vino de italia.
Lezica 150 id id vermouth.
Bango 40 bord vino.
Moller 85 cjs vino Jerez, 2 id id id, 1 octav vino id.
Podoflous 400 cjs bitters.
Girardi 445 bord vino Cette, 66 cjs licores. 10 bord vino, 25 casc aguardiento.
Devoto 650 bal papel estrasa, 300 cjs bitters.
Escalada 16 pip aguardiente.

DROGAS MEDICINAS y PINTURAS

V. Casares 200 tarros aceite linaza surtido, 300 barr brea, y 100 cjs agua raz.
Milligan 100 id ceniza de soda.
Henon 3 id art ortopédicos.
Cromwell 37 id drogas surtidas.
Fonts 21 id id id.
Gueydan 24 cjs ácido sulfúrico.
Martinez 1 cj cola.
Apesteguy 24 bcas café de achicoria.
Storni 450 cj agua-raz y resina.
Schulte 12 la agua mineral.
Sagory 2 id botellas tifoideas.
Rossi 6 casc varniz y negro humo.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Fletscher 2 cj arts de talabarteria.
Astoul 1 id id id.
Bonnet 2 id pianos.
Shaw 4 id cartuchos para revolver.
Rossi 2 cj y 2 pianos
Vailatti 2 id marquesas de fierro.
Astoul 4 id muebles surtidos.
Pini R 1 id cartuchos, revolvers y fulminantes,
Corti R. 1 cja reno vers.
Res 3 id armas surtidas.

MERCERIA

Pechien 6 cj papel pintado.
Crondault 1 id gorritas para criatura.
Brustfeld 64 id art para imprenta.
Lohman 3 id merceria.
Kaynach 2 id espejitos.
Curuchet 1 id art para zapateros.
J. Sanchez 1 id cepillos para ropa.
Quesnel 3 id art para pinsores.
Ebbinghaus 11 id merceria.
Challe 6 id guantes y paraguas de seda.
C. Sabores 4 id merceria.
Estevenet 3 id art para bazar.
Sonet 4 id mercería.
Wedekind 1 cj camisetas enaguas etc.
Lahora 1 id camisas de algodon para señoras, 1 id id lana, 1 id gorras y batas,
Simermacher 4 id alpargatas para hombres 7 id id id para niños.
Etchegaray 2 id calzado surtido.
Simermacher 11 id alpargatas blancas.

ARTICULOS INGLESES

Ferber 1 cj zarazas, 2 id brin de hilo.
S Horner 3 id mantas de alg.
Darbishire 3 id cotin, 6 cjs paua.
Peltzer 1 cj zarazas.
Fels 1 cj género de alg.
Fischer 2 cjs bramante, 1 id muselinas, 2 id zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Astoul 8 cjs brin de hilo.
Fels 1 cj tiras bordadas.
Puy 1 cj medias de alg y de hilo.
Bois 2 id de id.
Portes 4 cj casimir de lana.
Lohman 1 id tiras bordadas, 1 cj medias de alg.
Sanchez 8 cjs jaconas lo colores.
Ebbinghaus 1 cj mantas de soda.
Ziegler 1 cj tiras y festones.
Hulun 3 cjs casimir de lana.
Gorbu 66 id cortes de casimir de id, 30 id casimir de lana, 3 id cortes de vestido.
Roesiu, 14 cj casimir de lana, 8 genero de algodon y mezcla, 2 id medias de algodon.

FERRETERIA

Huergo, 930 Hectolitros cal.
Rossi, 13 bultos anzuelos, pinceles etc., 848 atados fierro,
Halo 81 bulto artículos para dormitorios, perchas de madera etc. etc
Taglieatico, 480 barricas tierra romana.
Muet, 1 cj. correas para maquinas.
Casares, 12,900 pies pino blanco.
Ferro C. del S. 200 ruedas para coches.
Casares, 14,270 tejas de canaleta, 21 cj. arados.
Ginachis, 60,550 tejas de canaleta, 81,200 ba dosas.
Schulte, 1 casco cadenas.
Mantels, 15 bultos palanganas etc.
Powell, 29 bultos palas y balanzas.
Camfobell, 7 id acero fundido.
Casares, 600 caños para agua.
Zimmerman, 25278 piezas pino blanco.
Bois hnos 8 fds hilo de carreto.
Drysdale 18 btos tijeras desgarradoras.
Sturni, 4 bultos cajas de fierro

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Glasgow el 11 de julio, Burdeos el 14. Lisboa el 19, Rio Janeiro el 6 de corte y Montevideo el 13 vap ingles Colina 1296 tons cap J Marl, a Woodgate hns con 8 pasageros, á Pinl ca 10 fds mercs, a Russell ca 7 cj té, a Drysdale ca 61 id fierro batido, a Chas é hijo 40 cant y 7 bcas cristal, a Dugald ca 8 fds y 46 cj mercs, a R y J Carlisle 18 fds id, a F Holmer 1 id y 3 cj id, a M Lochore ca 13 id id, a H Stokes ca 10 fds y 19 cj id, a Tonkinson ca 3 fds id, a J Clark ca 430 paras bujas, a J Shaw 36 cj ferret, a O Riva ca 5 casc id, a Barbour ca 80 fds y 61 cj id, a Powell ca 3 id y 8 fds id, a Dellazoppa hns 8 cj id, a Stephens ca 17 cj 18 pzas maquinaria, a Larrow ca 1 cj mercs, a Drabble hns 1 cj, a T Getting ca 9 cj 4 fds, a Sadon ca 22 cj 2 atd, a J Thompson ca 105 cj hilos, al Tramway C. Bs. As. 2079 pzas fierro, á la órden 10 cj mercs, 20 cuñt clavos, 10 cj hilos—Burdeos—a Allende ca 74 id vino, 180 id sardinas, a Pedarrieu ca 3 bocoyes porcelana, a Bois hns 1 cj perfumeria, 1 id mtras, a la órden 100 id sardinas, 136 bord vino, a Labarthe ca 207 id, a Chas ca 53 bocoyes porcelana, a Apesteguy hns 160 bord vino, a Devotto hns 150 cj sardinas, a Jacquemin hns ca 200 id id, a Fels ca 10 id ludes y algds, a Bomberg ca 1 idem mtras, a J M Miranda 50 bord vino, a Gueydan hnos 180 cj sardinas, a J Lasrallo é hijo 1500 cj liquidos, 349 id sardinas, 52 pzas 1 bts y 3 casc fierro, 1 fdo 1 cj mercs, 11 id maquinaria—Lisboa—á la órden 60 cj 10 barl vino oporto—Rio Janeiro—J P de Souza 8 barls vino, a la órden 6 casc espíritus, a J Pinto ca 22 cjs tabaco, a J C Rosa 30 cj 09 rollos id, a V O Alves 1 cjn cigarros, a Artagaboytia hns 200 btos mercs, a Braga ca 1 cj id, a Z Barrallo 1 barril id, a la órden 1 cj encomiendas.

Tarragona el 30 de Abril berg español Romantino 107 tons cap A Lagunilla, a Zumaran ca 401 pip 51|2 y 102|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 100 cj aceite.

Pernambuco el 11 de junio berg gta español Sol 160 tons cap J.C. Marles, a Braga ca. 370 bcas con 47,101 kilg azúcar terciada, 1450 bcas y 200|2 id con 108,701 kilg azúcar blanca.

Génova el 18 de Mayo bca italiano Artemisia Gianello 521 tons cap S Cola, a Dufino ca 1 pasagero, y á la órden 18 cj fósforos, 376 id baldosas marmol, 575 planchas, 126 banquitos, 260 tablas y banquitos, 710 tablas marmol, 865 cj 12 barls vermouth, 114 cj aceite olivo, 82 barls vino, 5 cj vasos, 88 tablas, planchas y banquitos marmol, 150 cj aceite, 850 id vino, 200 id fideos, 4 id conservas de tomate, 46 id papel de envolver, 20 id ferret, a Labarthe ca 200 papel estraza, a A Barma 8 id muebles, 1 id tablas marmol, a J Garibaldi 17 id id labrado, a G Riva ca 14 id balaustres marmol, a C A Barato 240 id cigarros, a Nocetti ca 800 sacos arroz, a Carbone ca 250 cj vermouth 250 btos id, a Devotto hns 70 sacos habichuelas 40 btos fósforos, a D Castro y ca 200 balas papel estraza, 300 bols arroz, 200 cj vermouth 400 id fideos, a Rivolta ca 60 btos cabulleria, a F Mollino 500 cj vino, a L Bianchi 45 btos tejas, a C Cramona 50 planchas marmol, a B Delfino ca 147 banquitos, 249 tablas y 166 planchas marmol, 10 bordonas, 90 planchitas y baldosas id, a Demarchi hns 1017 cj vino, a F Valle 26 btos cabulleria, 50 id papel estraza, a Baurone ca 28 casb tierra vegetal, 3 barls vino, a J B Parodi 40 btos con 522 canast vacios, a Koenig B ca 160 cj higos secos, a Dellazoppa hns 4 cj madera labrada, a L Rossignol 100 id aceite, 1 id vino, a L Deantrois 20 idem anchoas, a Sivori 50 id aceite, 2 id fósforos, 1 id mtras, 200 id higos secos, a F Provilo 200 id vino, 150 id fideos 12 id castañas, 150 bcas cal, a A Casanova 2 id cigarros, a Fusoni hns ca 61 btos papel estraza, a F Piaggio 100 cj vermont, 100 id aceite, 100 id vino asti, 100 idem ajenjo, 50 id fernet, 25 id licor. 100 fds papel estraza, 25 btos 20 cj papel blanco, 2 id jarabe, a Pagliano 5 id tejd, a L F Valle 120 id fideos, 187 bcas cal, a G Cambo 15 bcas y 8 cj fideos.

Havre el 15 de junio bca francesa Calcutta 412 tons cap Berest, a Sivori y Schiaffino con a H Lecrog 25,000 baldosas, a Carbone ca 25,000 id, 40 tablas, a Jonas ca 100 cj champagne, 45 id cigarros, a J de Carabassa 25,000 baldosas, a Rocha hns 200 bcas azúcar, a Llavallol é hijo 100 id id, a E M Powell 180 bcas puntas, a W Paats ca 200 id id, a A Rivolta 6 cj papel pintado, a Bonnemason ca 77 id baldosas, a J Dillemann 57 id cigarros, 1 id mtras, a Barrau ca 250 bcas azúcar, a Ziegler ca 15 cj perfumeria, a C Sommer 2 id sombs, a E Cornú 14 id pianos, a Alazet ca 1 id perfumeria, a G Monguillot 1 id cajas de música, a J C Vieira 10 bcas azúcar, a M S Luis 8 id libreria, 2 id tela, 3 id porcelana, a E Hallbach 3 id papel, a Guerri hns 11 id cristal, a Storni hns 16 id ferret y porcelana, a Pini ca 5 id ferret, a Arning ca 100 id champagne, a R Gomez ca 1 id alfileres, a Simonett hns 6 id muebles, a Griet hns 8 id id, etc, a Challe hns 2 id ropa blanca, a F Sprung ca id pianos, a Scoll ca 5 id perfumeria, a Bomberg ca 10 id alfileres, gorras etc, a R Ortiz 10 id camisas, a G Bozillo ca 5 id perfumeria y alfileres, a G Falcon ca 24 id perfumeria y ferrer, a P Burgos ca 2 id cristal, 2 id perfumeria, a E. Cornú 9 id pianos, a Hellstron y Comp. 3 cjs pianos, a S. B. Rodes 10 cjs perf y gorras, a Ebblnghaus ca 7 cjs botones y alfileres, a Ziegler ca 2 cjs tela, a J. Shaw 5 id gomas, a Allemany hns 18 fds panas, a Senot ca 4 cjs cristal, a Malbran ca 9 cjs perf, y camisas, a la órden 5 id coches. 1 bto coronas de perlas, a P. Tavernier 100 piedras de afilar, a R y J. Lezica 1 cj carruaje, a Curutchet ca 1 cj maletas y sacos de noche, a J. Greninult 5 id perf, a Mantels y Pfeifer 4 id ceraturas, a G. Leroy ca 84 id hornallas etc. 2 casc ferret, a Demarchi hns 7 cjs 2 casc crist, 2 id mostaza en hoja, a Pedarrieu ca 7 casc crist, y porcelana, a Griet hns 49 cj muebles etc, a Meyer ca 20 id champagne, a Ducos Aubert 11 cjs muebles y aceite, a Etcheparebarda 1 id mercs, 2 id drogas, a J. de Costa Amaro 3 id pianos, a Barrau ca 43 fds madera labrada, a Clausen ca 10 cjs cifarr, a P. Dilleman 4 id papel, 5 canast 26 cjs piedras de afilar, ferrt etc, a Rosollin ca 10 id merceria y juguetes, 17 id papel de envolver y de imprenta, a Challa ca 2 pip 4 cjs alfileres, ropa bca etc, a Verazzi ca 3 cjs perf, a Dellazoppa hns 4 cjs ferrt, a Rossi ca 5 bts 6 cjs pintura, a baul, etc, a Valet hns 3 id ropa blanca, 1 id crist, y porcelana, Pini ca 6 id ferrt, a J. Cottey 10 cjs papel de envolver, a P. Quesnel 2 id cuadros, a Kaynach ca 2 id crist, a Clason ca 21000 baldosas, a Verney ca 2 id polvora, a C Albaladejo, 1 fulminantes.

Bremen el 21 de mayo berg gta noruega Kvik 191 tons cap D. Harem, a Clausen ca á los mismos 47 bocoyes 49 btos tabaco, 1000 cjs cigarr. 20 id crist, 2 id mtras, 400 barr cerveza.

Montevideo el 13 del corriente vap ing Saturno 500 tons cap Magnasco, a P. Risso, a Dolores Urquiza 15 bts muebles, a R. Rigal 1 cj con 2228 $f 50 cent, a C. Gasto 1 bolt encomiendas, a J. Mardoni 1 baul id, a T. y Molero, 1 id id, a E Costa 1 paq con 704 ps fts a Lezica y Lanuz 1 id encomiendas, a B. Risso 1ra somb.

Montevideo el 13 del corriente vap orient Villa del Salto 350 tons cap Marco, a Matti y Piero, a Apesteguy hns 4 id mercs, a Bet ca 14 cjs id, a J. Orbina ca 32 id id, a Drabble hns 2 id, a G. Bowell 1 id encomiendas, a M. Cavotti 1 id id, a M. Daguerre 1 paq id, a J. Oldham 1 bto id.

Asuncion el 9 del corriente vap nac Goya 317 tons cap Carmelo Nuñez, a la comp del Rio de la Plata a Delfino y Ferro 19 fds tabaco, 8 id cigarr, a Fusoni y Mavoroff 650 cs vacs, a P. V. Gill 26 cjs cibarr, 29 id id, 10 fds tabaco, a W. Gramajo, 61 id id, a G. Estrada ca 48 id id, a Storni hns 2 id gurras, 3 cjs cigarr, 200 cs vacs, a J. A. de Uribe 58 cs vcs, a Molina ca 1 id mercs, a Molina hns 75 fds tabaco, 2 cjs mercs, a A. Lopez ca 1200 cs vcs, a J. Blanco 1 cj encomiendas, a Claros 2 cjs id, a J. A. de Uribe 2 cjs id, 2 paq dinero a J. J. alendez 2 cjs mercs, a Salas 2 bts id, a Mendez 3 id id, a Lugarro 2 id id, a Moore 2 id id, a M. Agrelo 1 id id, a Rossi 1 id id, a Coll 1 id id, a Balbiano 1 id id, a Chay 1 id in, a Sarratea 1 id id id, a Spalding 1 id id, a Demarchi 1 id id a J. Marcenaro 5 bts dinero, a A. Silva 1 id id, a Oldendorff 1 id id, a Cardinas 2 id id, a Molina ca 4 id id, a la Contaduria Nacional 1 id id, a W Gramajo 1 id id, a M. Molina ca 2 id id, a A. Blayer 1 id id, a Payró 1 id id, a Fernandez 1 id id, a Bruno 1 id id, a R. y A. Schulte 1 id id, a M dina 1 id id, a Redondal 1 id id, a Villafañe 1 id id, a Arrera 1 id, a Silva 2 id, a Sanglay 1 id id, a Ravelo 1 id id, a Meyer Sommer ca 1 id id.

ENTRADAS—DIA 15

Uruguay vap ing Saturno.
Mont y glasgow id id Colina.
Montevideo id nac Villa del Salto.
Asuncion id id Goya.
Parnambuco bergn gta esp Sol
Tarragona id esp Romantico.
Aliaye id ital Pippo.
Génova bca ital Artemisia Gianello.
Havre bca franc Calcuta.
Bremen gta noruega Kvik
Danzib bergn gta alem C A Bong
Uruguay bca noruega Alma.
Colonia vap ing Napesta

SALIDAS—DIA 14

Uruguay vap orient Villa del Salto
Montevideo id ing Saturno.
Southampton id id Douro
Inglaterra berga alem Hero
Nueva York bca nac Juan J. Perez
Puerto, estrangeros fragata ing Amaranth
Id bergin alem Oscar Mend
Brasil id id Delphine

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
VIERNES

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos

Mis dos mujeres

Por las Sras Garcia, Quesada, Barreda y los Sres Astort, Atilano Villareal, Allú, Rubio y coro de ambos sexos

A las 8

NOTA—El Mártes 19 á beneficio del Sr. Astort «Cadenas de oro»

OTRA—Está en ensayo la grandiosa zarzuela «Azon Visconti.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

52ª Funcion de abono

Para el Viérnes 15 de Agosto

Se dará la ópera en 4 actos

NORMA

Música del maestro Bellini, con baile.

A las 8 en punto

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

HOY VIERNES 15

41ª funcion de la temporada

Con la ópera—

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

OTRA

El Sábado 16 de Agosto 46ª funcion de la temporada con la nueva ópera en 5 actos. música del maestro Auber, titulada:

La Muta di Portici

Con decoraciones todas nuevas, hechas á propósito por el distinguido pintor Claudio Rossi vestuarios id por el sastre Vicente Sgarabelli. Maquinarias id por el maquinista Antonio Garbarino

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* jl.31 p orm.

Al respetable público bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palacio quodam Alzaga, hoy dia del Sr. Guerrero en la calle Florida n. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de ps. 100,000 mjc. que por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, á donde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejarán de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y el verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas RECUERDO, PRINCIPIO y POTENCIA.

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el país.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y es de esperar de aquel público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. a18v21.

Teatro Dramatico

PLAZA DE LOREA

En breve trabajará una gran compañía de declamacion, cuyo elenco es el siguiente;

Primer actor y director **Don José Garcia Delgado.**

Primeras actrices, Doña Matilde La Rosa y Doña Elisa B. de Candel,

Compañía—Actrices: Doña Matilde Larosa de Fernandez, Id Elisa B. de Candel, Id Matilde de Bonaplata, Id Francisca Diaz, Id Liboria A. de Martinez, Id Gala Guzman, Id Toribia Nobles, Id Beatriz Dorelo, Id Dolores Diaz, Id Matilde Fernandez y Paulina Martinez niñas.

Actores: Don José Garcia Delgado, Id Teodoro Bonaplata, Id Luis Mejia. Id José A. Vazquez, Id Javier Guzman, Id Manuel Aristondo, Id Francisco Garcia, Id José Cortés, Id Manuel Fernandez Quinteros, Id Narciso Jerona.

2 apuntadores, 2 maestros de piano, 2 pintores escenógrafos, 1 maestro de maquinaria y un pirotécnico—Empresario, Candel. a15v

¡HERMOSA ESQUINA!

30 varas de frente al Norte á Santa-Fé

26 1|2 vs. de fte. al Este á Montevideo

TOTAL: 56 1|2 VARAS DE FRENTE

CON TRAMWAYS

Y

VALIOSOS EDIFICIOS

En esas calles imp rtantes

¡¡ Magnífica localidad !!

Se remata á la mejor oferta

EL DOMINGO 17 DE AGOSTO

A LAS CUATRO EN PUNTO

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

a15v17.

AVISOS NUEVOS

Tirantes pino de tea 3|9 á 11 1|2$ la vara se venden en el corralon de maderas, Lima 394. a15v17.

Para ovejas sal de Roca ó de piedra, para mantener sanas las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. a15v17.

Tirantillos de 2|3, 3|3, 3|4, 3|5, 3|6. se venden á 11 reales el pie en el corralon de Maderas, Lima 394. a15v17.

Carbon para estufas y cocinas, de primera clase se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. a15v17

Tablillas duelas para cercos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 a15v17

Tablas de 1 1|4 y 1 y 1|2 pulgada de grueso á 11 reales el pié hay en el Corralon de Maderas, Lima 394. a15v17.

Ripias para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. a15v17.

Semilla de alfalfa Depósito esclusivo en este ramo calle de Chacabuco núm. 61 entre Victoria y Potosí al lado del Teatro Alegria; se están recibiendo cuatro mil arb. de superior calidad á toda la que hay en plaza; se vende desde una arb. hasta la cantidad que se pida. a15v18.

Agradecimiento Al Señor D. Carlos Charlier, calle de Belgrano 675, por haberme curado de dolores reumatismales de los cuales padecia desde 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.

D. Juan Avesse, calle Paraguay 236 y D. Alvarez Valorio calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados por el mismo remedio.

Pedro Laborde—Villa de Mercedes. a15v18.

Tirantes de pino de tea, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano; calle de Lima núm. 55. a15 v17

Cabo de año

FRANCISCO HERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Agosto de 1872

Domingo Escribano de Hernandez esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Miercoles 20 del corriente á las once de la mañana, favor que agradecerán—Es la única invitacion. a15v20.

Mensagerias "Union Argentina"—9 Tacuarí 11—Despachada, para Salto Pergamino, Rojas y Junin, todos los dias pares en el primer tren Chivilcoy. Para Navarro, todos los dias nones en el primer tren á Lobos. Para la guardia del Monte, todos los dias nones en el primer tren á Lobos.

Para General Lavalle por Ajó por Dolores sale los dias 8, 18 y 28 en el 2° tren á Chascomús. Se recibe toda clase de encomiendas, carga, equipajes de pasajeros hasta las cuatro de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las nueve de la noche en su Administracion calle Tacuarí números 9 y 11. NOTA- La Diligencia que hace la carrera del Pergamino la hace del Salto directamente al Pergamino —Estevan Risco a15v18.

Dorador de gamirias, se precisa para un trabajo corto en la calle de Perú 137 (altos) a 15v17.

OJO! Es hoy cuando rematan los Señores Hidalgo y Torres el precioso terreno calle de Méjico n 394. a15-1p.

A Don Luis Godoy rematador; se le ruega pase por la casa calle Belgrano núm. 385 por un asunto de interes pues se ignora su domicilio. a15v18

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italiana de 18 años primeriza quien la necesite ocurra á la calle Reconquista 156. a.15v16

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones calle de la Victoria 474 a15 v16

NO ES VENDER ES REGALAR

TIENDA

La Elegancia del Norte

210—SUIPACHA—210

Entre Tucuman y Temple

Percales extra los mas finos á 2 1|2, 3 1|2, y 4 1|2, ps. vara generos de vestido á 2, 4, 6, y 8, ps. vara, bramante los mas ricos á 50, 55, 60, y 65 ps pieza, colchas de piqué á 55 ps. velos de gasilla á 20 ps.id Santilly desde 15 hasta 150 ps., pequines negros á 20 y 23 ps. vara id de colores á 22 ps, grano de oro 12 1|2 yrds pieza á 120 y 140 ps. gró negro 30, 33, 37, 40 y 45 ps. vara, Mantillas españolas á 183 ps una.

Bordados; Calzones de Sra. á 14 y 18 ps, camisas á 25 ps, batas todas bordadas á 30 ps, ajuares para niños á 60, 90, 120 y 150 ps. id id todos completos á 120, 150, 180 y 220 ps, pañuelos bordados á 8, 18, 30, 40 55 y 70 ps. Corses lisos y bordados 20, 30, 45 y 60 ps. tiras bordadas un metro doble en 9 ps. pañuelos de manos para niños 12 ps. docena, y el surtido mas completo en perfumeria en la tienda «La Elegancia del Norte» Suipacha 210 a.15v17

Ama de leche Se ofrece una italiana fresca, con buenas recomendaciones, calle de Arenales, esquina de Garantias; almacen darán razon. a15 1p.

OJO! Es hoy cuando los Sres. Hidalgo y Torres rematan el precioso terreno calle de Méjico n. 394, entre San José y Lorea. a15-1p.

PARRAS

Moscatel y demas variedades, de tres, cuatro y cinco varas de alto y otros tamaños, clases garantidas y de lo mejor que se conoce, á precios sumamente baratos. Aprovechar la estacion mejor para hacer plantaciones que es el mes de Agosto- Depósito de plantas San Martin 38. a.15v17

Atencion! en la calle de Junin núm. 22 se necesitan cigarreras si son personas sin familia se pueden arreglar hasta con pieza. a15 v18

Banco Argentino Los Sres. accionistas se servirán ocurrir desde el Lunes 18 del corriente á percibir el dividendo del 6 p% semestral aprobado por la asamblea de esta fecha.—Buenos Ayres, Agosto 14 de 1873. a15 v18

OJO! Es hoy cuando los Sres. Hidalgo y Torres rematan el precioso terreno calle de Méjico n. 394 (entre San José y Lorea). a15-1p.

Yeseria suiza Los abajos firmados avisan al público y á sus favorecedores que habiendo ausentarse el principal de ellos Enrique, quedan los otros dos responsables de la caja que en adelante girará bajo el nombre de «Yesería Suiza» y la firma de Mosel y Mossetti. Se avisa tambien que toda cuenta perteneciente á la primera sociedad que no sea reconocida, tiene que ser presentada á los abajos firmados entre el término de tres dias de la fecha, so pena de no ser atendida despues.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1873. Calle de Piedad núm. 563—Enrique Mossetti, Juan Mossetti Mossetti Antonio. a.15v18

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIBLES**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1|2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 8 1|2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. a15v15s.

Ñandubay Estacones de 500 á 600 ps. el ciento hay en el corralon de Maderas, Lima 394. a15v7.

German Kleinau

Veterinario aleman, calle Belgrano núm. 137. a15v15s.

Alfajias de pino á 10 reales la vara y de urunday a 16 rs, en el corralon de Maderas, Lima 394. a15v17.

Se vende un almacen bien situado y acreditado calle Piedad esquina á Junin su dueño lo vende por no poderlo atender, el que se interese puede ocurrir en la misma casa. a.15v23

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 a15v17

Azulejo ó baldosas de colores, bonitos gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. a15v17

Listones de pino para corrales de ovejas a 11 reales el pié en el Corralon de Maderas Lima 394. a15v17

Para hornos calderas inglesas, de prima calidad, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. a.15v17.

Ama de leche se ofrece una primeriza en casa particular con buenas recomendaciones. Ocurra en la Boca del Riachuelo calle del general Brown núm. 80 a14v17

Tren gratis los boletos se repartirán en las Estaciones Central Lima y Merendo Constitucion para el tren que partirá á las 10 y 1|2 conduciendo los licitadores al espléndido remate de terrenos en la Estacion Banfield que está situada entre Lanús y Lomas de Zamora. a14v17.

Notable é importante es el remate con tren gratis, cerveza etc. que de los terrenos de la Estacion Banfield dan el Domingo 17, fíjarse en el aviso notable de este diario—Bullrich y Ca. a14v17

Puerto de la Ensenada y vale 8 de oro la tierra en la Ensenada. Atencion para el remate el viérnes 15 del corriente. a14v15.

A los pobres y ricos les recomendamos empleen su dinero en los terrenos de inmenso porvenir que en la Estacion Banfield remataremos el Domingo 17 del corriente, fíjarse en el aviso—A. Bullrich y Ca. a14v17.

So alquila la central casa calle de Tacuarí núm. 75: contiene nueve habitaciones, despensa, sótano, cocina y dos letrinas; gas, aljibe y aguas corrientes. Se puede hacer contrata; ocurrir á la calle de Belgrano, núm. 210. a14 v17

Para el que quiera hacer un regalo á satisfaccion—Hay en el almacen Florida y Piedad, bonitas y elegantes cajas con pasas de Málaga de gran novedad y se espenden á precios módicos. a14 v17

Ricos quesos de Holanda, Taff, Gruyer, Patogras y de todas clases son los que hay en el almacen Florida y Piedad. a.14-v.17.

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos y que se espenden á precios módicos. a.14-v.17,

Espléndido surtido de losa y cristales, y artículos de lujo hay en el almacen Florida y Piedad y á precios bastante convencionales. a.14-v.17.

No mas crísis pues los terrenos en la Ensenada se venderán á todo precio el Viérnes 15. a14v15.

Un jóven español

Desea colocarse ya sea en tienda, mercería, librería, almacen ó en alguna otra casa de negocio, darán buenos informes y recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta, Moreno n. 73. a12v20.

Tejas francesas marcas Sacoman, Malleerd, Murrialle, se vende á bordo y en el corralon central calle de Callao 9. a12v27.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rls. 3 y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

Juego de comedor de roble macizo muy elegante y nuevo flamante se compone de 12 sillas, una mesa de comer y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 5,000 ps. mjc., informarán calle Salta 181, a12v17.

Costurera y planchadora buena se necesita en la camiseria á medida calle Perú 140 a.14v17

Aviso Se vende la confitería, café y billar de la calle Méjico esquina Lorea, para tratar en la misma confitería. a 13 v 15.

Mucama y muchacho con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú núm. 180 a.13v16.

Sobretodos de medida cortitos á la última moda, de los de 600 ps. Se venden á 400 ps. calle de la Defensa núm. 236. a.13v16.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 256. jl.8° v 15 a

Cortador sastre español, se ofrece uno práctico en el arte, ocurrir calle del General Ornos, plaza del Sud n. 335. a.10v15.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan H. Barra, se hace saber á don Juan R. Ellis comparezca en el término de 6 dias en el juzgado a cargo de S.S. para espedirse en el traslado que tiene pendiente en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Pedro Sicouret, escribano secretario. a15 v18

De órden del señor juez de comercio doctor don Juan H. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Cárlos Spark cuyos créditos han sido verificados, comparezcan dentro del término de 3 dias á la secretaría del que firma á manifestar su conformidad ó disconformidad con el nombramiento de síndico definitivo recaido en la persona del provisorio don Marcelino Suarez, bajo apercibimiento de tenerse este por nombrado—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a15 v18

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte don Gustavo Eyzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1871—Alejandro Miñones Defensa 74. a15 v16a

MITAD AL CONTADO Y MITAD A SEIS MESES

TERRENOS SIN RIVAL

POR LIQUIDACION—TREN GRATIS—CERVEZA, etc. EN BANFIELD

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion BANFIELD—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora — Grandioso remate de Terrenos—POR LIQUIDACION de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. PLA y MARTI y por órden terminante de vender á CUALQUIER PRECIO.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE TERRENOS y EDIFICIOS DEL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD la que construirá á este verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles. TITULOS GARANTIDOS SUPERIORES—ESCRITURAS GRATIS POR CUENTA DE LOS VENDEDORES Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70. El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y media en punto, de la Estacion Lima 10 ½ y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos. En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden. NADIE FALTE A LA QUEMAZON.

a13 v17

Por Adolfo Bullrich y Compañía.

Mil cuarenta y seis propietarios encuentan los terrenos linderos á los que vendemos en Banfield el Domingo 16 del corriente, fíjarse el aviso notable que vá en otro lugar, este verano valdrán el triple que hoy aprovechen la quemazon que hará Bullrich y ca. a.14v17

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de Diputados de la provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1872. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde—Las bases para la impresion se darán verbalmente por Secretaria. Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—El secretario. a10v19.

Se vende la fonda española y billar situada en la calle de Defensa n. 206; para tratar en la misma, por tener el dueño que ausentarse del pais. a12v19.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedad 1/2 Belgrano 329, Victoria 504 y Artes 255—Nota: tambien se compran pianos usados. a12v20.

Juego de sala caoba imitacion á jacarandá flamante compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas todo muy elegante tapizado con ropa azul precioso, tiene de costo 10,000 pesos y se vende por 6,500 ps. mjo., darán razon calle ... 181. a12v17.

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse Potosí 185. a.10v15.

Se alquila una hermosa pieza con muebles ó sin ellos, propia para hombre solo calle de Europa núm. 215 1|2. a.13v16.

Se alquila la nueva y hermosa casa, con 6 piezas, cocina, algibe, pozo y de oficinas, con un fondo de 70 varas; Potosí núm ... a.18v16,

Dependiente Se ofrece un jóven para almacen por mayor ó de menudeo con garantias de su conducta, Rivadavia 705. a13 v16.

Ama de leche Se necesita una con recomendaciones, en la calle de Santa-Fé núm. 229. a13 v16

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Santa-Fé, núm. 229. Es preferible vasca, a13 v16

Lotos magnificos terrenos los que con tren gratis, cerveza etc. y pagaderos la mitad al contado y la mitad á seis meses, se venderán el Domingo 17 en la Estacion Banfield; fíjarse en el aviso notable. — Por Bullrich y ca a.14v17

¿A donde vás el viérnes 15? Al remate de Adolfo Bullrich y compa. en la Ensenada a.14v15

Sirviente Se necesita uno, calle de Chacabuco núm. 173. a.14v17.

Cocinera se precisa calle Florida 165 1|2. a.14v17.

RUEBEN la rica yerba paraguaya—que hay en el almacen, Florida y Piedad. a14v17

El Domingo 17 del corriente de la Estacion Central y de la estacion calle de Lima á las 10 1|2 en punto y del Mercado Constitucion á las 10 y 50 partirán, los trenes gratis que conducirán al remate en la Estacion Banfield situada á dos leguas y media de Buenos Aires entre Lanús y Lomas de Zamora. a14v17.

Gran fortuna tendrá todo el que compre un lote de terreno en la Ensenada el Viérnes 15 del corriente. a14v15.

La sociedad anónima de terrenos y edificios del ferro carril del Sud, garanto con los edificios que construirá en Banfield una ganancia segura al que compre de los terrenos que venderemos allí el Domingo 17—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

Lopez Jordan PRISIONERO — pues há comprado un lote de terreno en la Ensenada el Viérnes 15. a14v15.

Se ofrece una profesora de frances y español para dar lecciones de ambos idiomas á domicilio: darán razon calle Belgrano 159 y Buen Orden 59 1|2. a14v16.

Padres de familia con mil ó dos mil pesos asegurais á vuestros hijos un capitalito por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfield que remataremos el Domingo 17—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Jornaleros DEPENDIENTES — colocad vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblo que se está formando en Banfield, fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar nadie falte—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

Al comercio El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle S. Martin núm. 72 1|2. a.13v18.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Franco M. Letamendi.* a.6v75.

Se obsequiará CERVEZA etc. en la Estacion Banfield á la concurrencia que asista al espléndido remate que por liquidacion de los terrenos de Plá y Martí se efectuará el Domingo 17 del corriente.—Por Bullrich y Compañía. a.14v17.

¿Cual es el mejor PUERTO DEL MUNDO? — La Ensenada!!!. a.14v15.

Lotes chicos UNO Ó MUCHOS—se venderán juntos en Banfield el Domingo 17, fíjarse en la seccion de remates y avisos notables de Bullrich y Ca. a14v17.

Veinte por ciento mensual producirá el dinero que se emplee en terrenos en la Estacion Banfield, parajo de inmenso porvenir nadie debe faltar el Domingo 17 del corriente al espléndido remate que hará Bullrich yca. a.14v17

Matrimonio español sin familia se ofrece uno el marido para cocinero y la mujer para mucama, ó para cocinera, dando garantias de su conducta, tambien se colocan uno en un punto y otro en otro dando pieza para los dos; para tratar calle Corrientes núm. 272, segundo patio, cuarto núm 5 (altos á la izquierda.) a 14v17.

Las loterias SE CONCLUYERON—pero en cambio, el Viérnes 15 se podrán suertes grandes en la Ensenada. a14 v15

Juan á Pedro ¿En donde hás ganado tanto dinero? en la Ensenada! comprándolo en remate, terrenos á Adolfo Bullrich y Ca. a14v15.

Plaza y calles abovedadas con grandes y hermosos árboles de paraiso tienen los terrenos que en la Estacion Banfield remataremos el Domingo 17 del corriente, fíjarse en el aviso notable que vá en otro lugar—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Un millon!!! valdrá dentro de un año, una suerte en la Ensenada. a14v15.

Escrituras gratis Y GARANTIDAS—se darán á los que compren terrenos en la Estacion Banfield que doblarán en seis meses su capital, fíjarse que es el Domingo 17 del corriente; leer el aviso—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

¡Qué ocasion para un porvenir seguro, todo el que compre terreno en la Ensenada el Viérnes 15. a14v15.

Maestros albañiles todos los de este ramo deben comprar terreno en Banfield, pues son baratos y magníficos y allí se necesitan constructores, no falten al remate el Domingo 17—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Parroquia de la Piedad

Se hace saber al vecindario de esta Parroquia que la Comision de Salubridad de la misma, ha trasladado su oficina á la calle de Garantías núm. 52. a14 v16.

Niñera En la calle de Esmeralda núm. 309, se necesita una, se preferirá francesa ó vasca escusado se presenten sin buenas recomendaciones. a.14v16.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Nauticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. a14v14.

Tramway A LA BOCA Y BARRACAS—Se previene al público que transita por estas líneas, que reclamen en la Administracion los objetos que hayan olvidado en los carruajes, en la inteligencia que de no hacerlo hasta el fin de este mes, serán donados al Hospital.

Agosto 13 de 1873—*La Empresa.* a 14 v 17.

En el almacen Florida y Piedad—Se encuentra un completo surtido de las mejores y mas frescas conservas españolas, francesas y de todas clases, ricas frutas en almibar y al natural, jaleas y marmeladas, dulce de guayaba de varios precios muy frescos, chorizos de Estremadura, aceitunas, gordales de la reina, salchichon de Bolonia, Artes, Lyon y Génova, galletitas americanas de todas marcas, jamon crudo y cocido, chocolates españoles y franceses de superior calidad y á precios convencionales. a14v17.

EL VIÉRNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

GRANDIOSO-REMATE EN LA ENSENADA

¡Los mejores terrenos que se han vendido!

HASTA LA FECHA

Situados sobre dos caminos reales, de 30 varas de ancho

Tren espreso gratis—¡¡Gran lunch y tienda de campaña!!

Escrituras pagas por los vendedores

SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION Á UNA MANZANA POR LO QUE DÉN Á CUALQUIER PRECIO

TENEMOS ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

¡ Atencion al gran puerto de la Ensenada !

¡Porvenir seguro é incalculable!

NOTA—El tren espreso sale de la estacion central á las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada á las 5 de la tarde.

Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosí 70.

Pormenores en todos los diarios.

a12v15.

Adolfo Bullrich y Ca.

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102 j1.22 porm. 3ap,

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tertulia extraordinaria el Sábado 23 del corriente pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes—*El Secretario.* a12v17.

Fierro galvanizado floreado para techos de 6 hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Frente de Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de sofás, sillones y sillas hamburguesas con asientos y respaldos de rejilla propias para formar juegos de sala de escritorio y de comedor, hoy están de gran moda por su elegancia, duracion y baratura. Se encajonan dichos muebles con mucha prolijidad para ser remitidos á la campaña y provincias. a12v17.

Pino de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldosas de piso, id de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Oficial colchonero Se ofrece para renovar colchones á domicilio con máquina de abrir lana y se arreglan colchones elásticos de todas clases, Piedras 174. a7v22.

Semilla de alfalfa barata por mayor, clase superior y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 73 y 75. a12v27.

Al comercio

Participo que he establecido provisoriamente mi escritorio de Remate y Comisiones en la Escribania del Sr. Medina bajo Cabildo. Juan Antonio Rodriguez a.12v23 3ª pj.

REMATES

Francisco F. de la Serna

¡¡Una espléndida esquina!!

80 varas frente al Norte á Santa Fé—26 1|2 id al E. á Montevideo

Total 56 1|2 varas frente á las 2 calles

Con tramways y valiosos edificios—En cada calle

Venta en un solo lote

ó en tres de 10 varas frente á Santa-Fé

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la importante casa antigua que queda arriba designada.

Para juzgar el mérito de esta preciosa localidad es indispensable que los señores licitadores se trasporten á ella.

Aquel es un verdadero emporio de comercio El progreso se desarrolla palpablemente, y el vecindario que afluye es de las clases mas acomodadas y decentes de esta sociedad. El tramway que recorre todo el hermoso boulevard de Santa Fé hasta Belgrano, le ha dado á este parage una importancia muy elevado.

Recomendamos exactitud á la hora del remate. 4 de la tarde, que se efectuará á la mejor oferta. a10

POR EL MISMO

Judicial

Casa flamante al Norte

Calle de Córdoba

Entre Ombú y Azcuénaga

Tramway á la puerta

10 vs. de fte. al Norte

35 1|2 vs. fdo. al Sud

Por órden del Juzgado de 1ra. instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Aurelio Prado, y cuenta de D. Manuel Escasa.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la casa arriba designada.

El edificio consta de la sala con dos preciosas ventanas á la calle y gran portada á la antesala, cuatro habitaciones corridas hácia el fondo, cocina, pozo de agua delicada, letrina, dos patios con corredores y columnas de hierro en el primero, y tirantes y marcos de madera fuerte.

Esta bonita y cómoda casa aun no ha sido habitada por nadie.

Las dos terceras partes de la tasacion, que servirán de base para la venta (Atencion! Solo importan $4,380 $ mjo.

El remate se hará en la misma, á la hora fijada, 3 de la tarde. a13.

POR EL MISMO

Enseres de la casa calle del Parque núm. 305

El mártes 19 del corriente á las 2 en punto venderemos á la mejor oferta y dinero de contado los útiles y enseres de la casa de familia que queda designada que pronto debe desocuparse.

Consisten en mesas, sillas, lavatorios, bancos, perchas, baldes, canastas, bateria de cocina, escaleras, cristales, loza, cristales, regaderas, cepillos, palas, bañaderas, faroles, lámparas, mapas, números y muchos otros útiles que seria muy estenso detallar.

Rogamos exactitud á la hora del remate que se efectuará á cualquier precio. a13

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de 150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolívar No. 168

1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 66. j18.

POR EL MISMO

Judicial

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Pacheco de un terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Basilio y Da. Josefa Guzman y Da. Maria Pacheco en la calle Bolla núm 290 entre Europa y Comercio, compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo, con dos piezas techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de la cantidad.

Los títulos para verlos en la escribania de Saldias, año 1864 Bartolo Altolagirre á favor de Maria Pacheco. A2

Ramon Basabilbaso

El domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde en la calle sin nombre entre Cangallo y Cuyo conocido por calle de Gaona espaldas de la estacion Billinghurst parroquia de Balvanera donde estará la bandera.

De una preciosa casita

El domingo 17 de Agosto á la hora indicada se procederá á vender esta linda casita edificada en terreno de 12 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño compuesta de tres piezas de material, cocina etc.

Títulos de primer órden—Se garanto la venta á cualquier precio, produce de alquiler 450 $. 7.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 39 cts de frente al Oeste por 39 varas, 60 cts, de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mjo previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjo

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres piezas de las piezas empapeladas, con cielos rasos 14 puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 2|3 partes 219,423, que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

POR EL MISMO

De una preciosa casita calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolívar.

El dia 24 del corriente

Por disposicion de Da Carolina Fernandes de Peres se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3|4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante la venta á cualquier precio. a10.

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 331

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto se procederá al remate de la espresada casa compuesta de 8 3|4 varas de frente por 60 8|4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 189,764 ps mjo que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribania del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 853. j22

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confiteria de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á párte de los herederos de don Juan Ferreyra; el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 620 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 89 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste un cuyo frente tiene 8 metros 409 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 60 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y rebocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 238,142 $ mjo, cuyas 2|3 partes son 150.760 $ mjo, no admitiéndose oferta que no escada de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139,219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Florida No. 6. j15.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2|3 partes 69,238 pesos 16 cents. mjc.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc, compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente al Oeste, por ... de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 ctv. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 69,238 ps 16 cts.

Fíjarse en el local en que está situada la casa que venderemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 15. j26

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Cordoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad 64528 $. no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $4,018 mlo.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victoria Defensa 74, ó al rematador Florida 16. a13.

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estromado.

Calle del Uruguay No. 328

El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1|4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamarle la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 mlo. 2|3 partes $ 81.660 mlo. base para la venta.

Títulos de primer órden

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1.º

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, y á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 16 metros 156 milímetros igual á 17 varas 60 centésimos de frente al Norte con 57 metros, 156 milímetros igual 466 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mjo con su fondo de correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,284 ps mjo.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, prima patio, ó en el escritorio Bolívar 102 1|2. j18

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 19 del corriente á las 12 1|2 en punto:

50 bsas arroz glacé, 35 bsas azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 cj aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 30 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bsas cominos, 200 longuas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 40 dcs valdes de zinc, 40 cj vino oporto superior clase, 10 id queso ingles, 50 id de gruyero, 6 id tabaco americano, 10 caso tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 dam ja ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 260 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bos nueces, 300 cj pasas de uva, 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bes cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 20 id vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongos, 30 bord vino franceés, 50 id fideos de Génova, 50 bsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 j batum,

En seguida—100 cj almidon americano, 25 décimos oporto. a16

A. C. Rodriguez

JUDCIAL

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado ciento cincuenta docenas de guantes de cabritilla.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Barras que fueron embargados á D Luis Maria Fortury—en el litis que contra este siguen los señores Labaqui Berrlozabal, sobre cobro ejecutivo de pesos. La venta será practicada en la casa calle del Perú núm 117 donde están depositados los objetos mencionados. No dejen de concurrir los especuladores por ser el artículo de mucha importancia

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolívar No. 10

El lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y Bebidas—Azúcar pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos id. de taff, de holanda, de gruyere nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cebollas, garbanzos, velas estearinas, licor Kerman, coñac y vermouth frances, pasas de uva sardinas, yerba paraguaya, porotos blancos, arroz de la india, tinta fina para copiar y de la comun, vino jerez id oporto, id de madera en cajones y barriles, y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Muy notable

DE NOCHE

Para particulares

DE MUEBLES

MUY ELEGANTES Y NUEVOS

POR ORDEN DE UNA

CASA INTRODUCTORA

EN EL DEPÓSITO

11—CALLE PERU—11

El mártes 19 del crt.

Á LAS 7 Y 1|2 EN PUNTO

De la noche

De muebles riquísimos recien llegados y se venden á cualquier precio, son muebles franceses y del mejor gusto. El pormenor en parte es el siguiente

3 baboles estilo Luis XV palo de rosa puertas de marquetería

2 Chiffoniers Luis XV palo de rosa

1 secretario estilo griego palo nogal masqueteria fondo negro.

1 otro palo rosa fondo negro

1 chiffoniere secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marquetería

1 otro igual palo de rosa y gris

1 otro cuadrado ébano incrustacion de bronce

1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino

2 escritorios para señoras sumamente elegantes masqueteria de flores fondo nogal.

1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance.

20 Jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones

5 mesitas rinconeras para saloncitos

1 Juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos 12 sillas, todo fino.

4 pianos riquísimos.

46 espléndidas jardineras de porcelana y bronce

Un surtido general de artículos de fantasía de metal oleo tro-plata, centros de mesa y bronces.

Un lindo surtido de arneses para tilburys y volantas

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado a 11

Benjamin Nazar

Para los Sres.

ESTANCIEROS

DE 35 CARNEROS

Rambouillets sangre pura

DE LA AFAMADA CRIA QUE FUÉ DEL

Sr. D. Manuel Benavente

HOY DE RÓMULO NAZAR Y HS.

EN NUESTRA CASA

CALLE DE LA VICTORIA Nº 154

El juéves 4 de Setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr Benavente, siendo estos únicos que hay para venderse este año

Nota—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion espectable, la que creemos deber conocida de los Sres interesados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son los mas selectos de la cabaña, pues hicimos reserva con el dictamen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154 para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo 10 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del señor Homayer.

El juéves 4 de setiembre á las 12 en punto, a15.

Mariano Irigoyen

Judicial

¡Magnífico terreno al Norte!!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, en condominio con don José Ferrari y don Andrés Castagnino por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandes.

El domingo 24 de agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos (192,573) no pudiendo admitirse oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos mlo. (128,382).

Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Becar calle de Defensa núm. 78. a13

POR EL MISMO

Judicial

¡¡Linda casa al Norte!!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, la linda casa en esquina, calle de Corrientes núm. 598 esquina á Junin núm. 81 y 83; compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud, con 7 ó 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos mlo (254,218) no pudiendo admitir oferta menor

---

que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho ps mlo. (169,478).

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Becar calle Defensa núm. 78. a13

Emilio Marin

POR LIQUIDACION

De la fotografia calle de

BOLIVAR No. 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicho establecimiento con todos los útiles por órden de su dueño parte del pormenor es como sigue

4 máquinas chisteras de distintos tamaños, 8 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, 3 apoyo cabeza, 1 calentador, columnas, 2 lateras con marcos, máquinas, 1 cuadros al oleo, sobre chapas de zinc, varios cuadros con retratos para muestras.

En seguida—1 casilla con vidrieras, grande, con techo de zinc, 1 puerta de calle con postigos y retratos; 1 espejo, 2 sofas, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y otros muebles. a18.

POR EL MISMO

De muebles

En su casa Bolívar 126

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue

Roperos de varias clases, aparadores de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor de caoba, camas de caoba para una y dos personas, sofás, mesas del centro, camas de fierro, cuadros, un surtido de sillas de varias clases, mesas de noche, cortinados, sofás, perchas y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension

Al mismo tiempo venderemos un variado surtido de cristalería y loza muy fina. a15

José Casco

Notable remate

El domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, en el chico y pintoresco pueblo de Belgrano, frente al Circo de las carreras, esquina de Moreno y San Lorenzo, calle de 30 varas de ancho y vereda de 5 varas inmediato al ferro-carril y tramway á la puerta, hermosísimo terreno de 35 varas de frente por 50 de fondo, 3 hermosísimas piezas á lo moderna caballeriza y demas comodidades para una estensa familia.

Atencion—En el dia indicado y á la hora fijada venderemos á todo precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa y con documento firmado en testigos.

Nota—Debo advertir que la espresada casa tiene árboles frutales de esquisito fruto y todas las comodidades necesarias para una familia por mas exijente que sea. Por mas informes al rematador Defensa núm 5 altos a15

Juan Antonio Rodriguez

De tres magníficos lotes de terreno situados en la calle de San Juan entre las de Pichincha y Matheu, frente á la hermosa casa quinta del Sr. D. Sebastian Casares, gran centro de poblacion, venta á todo precio, sin ningun género de límite.

El viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto de 78 varas de frente á la calle de San Juan de 20 varas de ancho por 40 varas de fondo, el terreno está dividido en tres lotes de 10 varas de frente por todo el fondo, pero se venderá en uno solo si los interesados así lo solicitasen.

Nos parece inútil el bombo, puesto que el terreno se recomienda por sí solo. Títulos de primer órden, y para verlos á la escribania del señor Medina bajo de Cabildo

Nota—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. a13

M. de la Serna

61 bultos por liquidacion de consignaciones

Los que serán vendidos en lotes y al gusto de los compradores—En su casa Cangallo 103 1|2.

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente

Tarros de cristal con tapas para cerveza, paraguas, revolvers, calzado, costureros, balas para revolvers, paraguas, sombreros, corta-plumas, tijeras, sacos cuadros, baños, estuches, jabones, tirabuzones, cepillos, escobillas, raquetas, juegos de dominó, lapiceras, perinas, bandejas, cajas de herramientas, tocadores, estres á la crimea, camas de fierro, cajas para guardar hilo, pañuelos, cajas, botones, cajas escritorios, tazas, estuches, carteras, aritos, caravanas, cadenas, cinturones, albums, porta cigarros, artículos para escritorio, peines de goma, tablas para lavar, cerdas y muchos otros que no se detallan a12

POR EL MISMO

AL CONTADO

Por cuenta de una casa introductora. 61 bultos mercaderias—liquidacion de consignaciones—En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

El juéves 21 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, el lote que serán rendidos por cajones y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente

Tarros de cristal con tapas para cerveza, perfumes ingleses, revolvers, ... para el calzado, paraguas, costureros, acordiones, albums, artículos de merceria tijeras, corta plumas cuadros, baños, estuches, jabones tirabuzones, cajas con útiles para carpintero, camas de fierro para uno y dos personas, ... baúles, bandejas, tocadores, estres á la crimea, cajas para coser hilo, porta-cigarros, útiles para escritorio, peines de varias clases, cornaduras, 100 mantas para caballo, ricas cerves alemanas

En seguida—De otras pertenencias muchos otros artículos que estarán á la vista.

Después—Por cuenta y órden de seguros—Un cajon con averias conteniendo 100 boquillas y ... id regaderas carillas para papas y bordalesas, palotas para pipas de agua todo de bronce a15

Manuel P. Medrano

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa

entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Salvador Maria del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Corasso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 6... de fondo tasado el año 1865 por el maestro mayor D Adrian Sosa en la suma de 13175 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de Cárlos Maria Peres calle de Victoria núm. 108 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles

En la calle de Europa No. 57

El 22 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Camilo Casas y al mas alto precio y dinero de contado, todo el muebleje de dicha casa que no se detalla por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, en la misma casa

El 22 de Agosto á la 1 del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Salvador M del Carril y perteneciente á la testamentaria de Da Mariana Chavarria todos los muebles depositados en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

En la misma casa

Judicial

El 23 de agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Salvador M del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Carreras de todos los muebles y ropa de uso depositada en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y un carro embargado, por cuenta y órden del Sr. Juez de Paz de San Cristobal—En la calle de Europa núm. 59

El 22 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que dentro de retirar oferta de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa y un carrito de dos ruedas elástico que estará á la vista. a12

POR EL MISMO

Judial

De la casa calle de Moreno No. 570 donde estará la bandera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs de fte. al Norte por 63 de fondo con 3 grandes piezas, algibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José Maria Bacá en la suma de 216,903 $ mlo. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de 2|3 partes de su tasacion, los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaria de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3.º patio quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553. a13.

Antonio Zunini

Ojo al gran remate

Calle San Martin núm. 10, frente á la Catedral

El Sábado 16 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se procederá la venta de los artículos siguientes.

Un rico juego de comedor de roble sólido y tallado de jaranda ... para 18 personas, compuesto de 1 rica mesa, 18 ricas sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 rico aparador cuerpo entero, 1 mesa para trinchante, 1 rica vidriera, toda estallada, varias id diferentes, 1 rico aparador de caoba nuevo flamante todo tallado con piedra mármol y espejos varios id usados, aparadores de guindo, mesas de comedor de roble, id de nogal, id de guindo, sillas de todas clases, de roble, de nogal, de otras clases, sillones de hamaca, 15 forrados en reps, 1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas forrados en damasco francés de color punzó y varios diferentes, juegos de 3 piezas como para comedor ó ante sala forrados en reps y ule, 1 juego de sala de caoba sólida y esterilla compuesto de 17 piezas, varios roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, varios id de caoba mas chicos, id de guindo, mesas de arrimo, bibliotecas de caoba sólida, 1 rico piano Reid nuevo flamante, varios id para estudio, 1 rico piano usado de Collard, lavatorios de caoba y de jacarandá, 1 biblioteca de jacarandá, mesas de noche, lavatorios franceses con su juego correspondiente, 1 cómoda escritorio de caoba y roble, id de jacarandá y roble toda tallada incrustaciones en nácar, mesas escritorios de nogal y roble, varias id de caoba, juegos de dormitorio nord-americanos, compuesto de cama, lavatorios, cómodas con tocador, sillas, sillon, un toballero, varias id de fierro, sillas incrustadas en nácar, camas hamburguesas, 1 hechas en el pais, cajas de hierro francesas de todos tamaños con secreto de letras, cuadros al óleo y grabados espejos grandes y chicos, fanales, relojes de sobre mesa y de pared, juegos de cubiertos de varias clases, varias lámparas, 1 id de 12 vara de alto muy linda y de composicion muy fina colchas tucumanas, cortinas, colchas crochet, id de piqué, vestidos para señora, camisas, pañuelos, batas cortes de casimir para trajes enteros, canastos para ropa rinconeras, 1 billar con todos sus útiles y otros muchos artículos que por su gran estension no se detallan. a14

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

El mártes 19 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas

6 Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id áncora, 12 id de plata dorada áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de carabanas ricos mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par carabanas con 8 brillantes, 1 par rocetas con 2 id perla, cigarreras de plata, palmatorias de plata, 1 rico tintero de id, 1 rico cáliz de id; cubiertos cabo de id, antes los surtidos, ricos albums madre perla é infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche cuadros de mérito, cómodas, escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, licores vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles y artículos de lujo

El juéves 21 del corriente, cuyo por-menor se dará oportunamente. a14

Adolfo Bullrich y Ca.

AL GRAN PUERTO DE LA ENSENADA

Emporio de las

RIQUEZAS DE LA PROVINCIA

144 LOTES

De terrenos para pobres

A CUALQUIER PRECIO

¡¡Por lo que dén!!

Tren espreso gratis, lunch etc.—¡¡Gran tienda de campaña!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y mientras haya compradores:

144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho entre el saladero de los señores Berizo y el pueblo, á corta distancia del puerto, como puede verse por el plano orijinal de toda la Ensenada que para ese dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ninguno otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrando la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro-Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto. Aquí no hay farsa será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sinó vean los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga de los saladeros establecidos allí.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido antes del fin del año

No faltar á ese remate que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5, parando únicamente en Barracas al Norte, la esta de Barracas al Sud y Quilmes. Planos todos los detalles del Puerto y pueblo de la Ensenada levantados por el acreditado ingeniero D Luis A Huergo podrá obtenerlo en nuestro escritorio Potosí No 70—dias antes del remate. Como tambien boletos gratis para el tren

Nota—Deseando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los Sres compradores que no nos den una garantía, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.

Nota—El tren especial irá hasta la conclusion de las obras donde está el puerto

POR EL MISMO

De una casita

Con fondo completo edificada á la moderna y en maderas duras

Y sobre todo, magnífico terreno en la calle de Tacuarí núm. ...

... 3 1|4 varas de frente por 70 1|4 de fondo. Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate, por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado

La casita arriba mencionada con 8 y 3|4 varas de frente por 70 1|4 de fondo edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y dos piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc. etc.

POR EL MISMO

De ricos muebles, carruajes, caballos de tiro y de andar En la casa habitacion del Sr don Cárlos Paz, calle Belgrano antes de Pichincha cobre la izquierda, por ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber.

Sala 1 rico juego de sala tercado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 8 rinconeras con macetas para flores, 6 galerias doradas con sus cortinados etc de brocatela de seda azul, 2 paisages al óleo, 1 rico piano Duysent atril con modelos de varios autores, 4 grabados, 1 alfombrado tripie de Bruselas 1 gran espejo marco dorado, 3 arañas para gas con 5 luces cada una 4 salivaderas porcelana, 1 violin grande, 1 id chico y varios adornos

Ante-sala 1 Juego de sala de damasco verde, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 7 grabados 1 sillon de hamaca, 1 espejo grande marco dorado 4 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 galerias con sus correspondientes cortinados igual al género de juego de sala, 1 alfombrado de frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe

Primer dormitorio 1 rica cama camera de jacarandá con colchones, colgaduras etc. 2 riquísimos roperos con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id con juego, 1 mesa de noche id, 1 toballero id, 1 confidente reps, 1 alfombrado tripe, 1 araña para gas 2 luces, alfombras, 1 galeria con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros

2.º Dormitorio 1 cama de caoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 toballero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paragüero, 1 araña de gas de 12 luces, 1 necesario de caoba, 6 alfombrado de tripe, 1 galeria con correspondiente cortinado, 1 sillon de hamaca, 2 espadas, 1 escupera á la Pauchaud.

3.º Dormitorio 1 camita para niño completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 necesario id, 1 tohallero, 1 etayer id, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Escritorio—1 riquísimo escritorio de roble, 2 estantes 2 id con cristales para libros, 2 papeleros id, 2 sofaes forro marroquin, 12 sillas id id, 1 sillon id, 1 mesa del centro de id, 2 salivaderas porcelana, 1 juego para agua, cristal muselina, 1 tarjetera, 3 bustos, tipos (antiguos), 2 grandes cuadros al óleo, 2 mapas, 1 papelera de sobre mesa y útiles de escritorio.

2.º Escritorio—1 escritorio jacarandá, 3 id chicos de caoba, 1 sillon jacarandá, 2 alfombritas y otros objetos.

Comedor—1 rico juego de comedor de roble compuesto de 2 magníficos aparadores, 12 sillas, 3 mesas de trinchar, 1 gran mesa para 40 cubiertos, 2 cuadros al óleo, 1 galeria de roble con cortinados de reps, y juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 4 luces, 1 par floreros de cristal y varios otros objetos.

Ante Comedor—3 rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id, iguales á la del comedor, 1 galeria de roble con cortinado de reps, 7 braseros bronce con luces, uno en el piso que sirve al comedor y ante comedor y otros útiles de comedor.

Costurero—1 juego ingles de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 2 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id fto. al sofá, 1 costurero 1 licorera y 2 salivaderas porcelana.

Cuarto de baño—1 tina de zinc, 1 ropero grande de pino 4 barriles y otros útiles.

Piezas Interiores—1 máquina para gas y útiles como para 30 luces gasolina para un mes.

Bateria de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. a12,

POR EL MISMO

Mitad al contado y mitad á seis meses

Terrenos sin rival

Por liquidacion, tren gratis, cerveza etc. en Banfield sobre la calle Real, á una cuadra de la estacion, situada á 2 leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora. Grandioso remate de terrenos, por liquidacion de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. Plá y Martí, y por órden terminante de vender á cualquier precio.

El domingo 17 del corriente á las 12 en punto remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la sociedad anónima de terrenos y edificios del gran ferro-carril del Sud, la que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta. Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso, á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles—Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis, por cuenta de los vendedores—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1|2 en punto, de la Estacion Lima á las 10 y 1|2, de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—Nadie falte á la quemazon,

J. F. Achinelli y Ca.

De muebles y una partida de relojes

En su casa calle Bolívar núm. 131—Semanal

El Sábado 16 del corriente á las 14 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios.

Una gran cantidad de relojes de oro y plata, relojes N. americanos, franceses, cómodos para bolsillo etc etc.

Muebles—Camas camero de caoba, lavatorios armarios, espejos, escritorios, mesas de arrimo, mesas de varias clases, cómodas y varios otros muebles, sillas de esterilla etc. etc. etc. un piano de escelentes voces.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de loza y vinos de varias clases. a9

Por mas informes á la escribania del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolívar núm. 131.

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS LARGOS
En la casa de los Señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
CALLE VICTORIA N. 238
EN LOS DIAS
Juéves 14 y Sábado 16
DEL CORRTE.
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Especial surtido como para tenderos, merceros y roperos.
En los dias juéves 14 y sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla.
Sederias, hilos, lanas, algodones, confecciones
Escusamos dar el pormenor de este remate, se vá á vender, la casa será liberal, hay órden de liquidar y se desea vender, asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a10

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96
El lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á los de plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, barciles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo bombasí liso y labrado, brillantina, cobos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, fla[illegible] la de rica clase, medias de lana de hilo, vestido, raso, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo crizneja, [illegible] de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleteria, [illegible] y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para paños, camisetines alpaca, instrina negra clarin, crespon negro, tul de seda lila, calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de grd gorras por ollas, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.
El miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Bramantes y lienzos varias clases, sacos paño para señoras; un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, satin superior, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chales con punto, o[illegible], pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas ule, id pequiá, colchas adamascadas, tiras de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sifsoia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Martinez y Saenz Peña
Judicial
De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 89—Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.
El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 89, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:
1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id cinueloros id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.
Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

Diego Villafañe
De las existencias de la tienda y mercería situada en la calle Piedad esquina á Andes, por liquidacion de negocios y por órden y cuenta de su dueño.
El juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de los artículos siguientes:
Tienda—Bramantes, lienzos, uso doméstico doble ancho, id acrosto, percales para vestido, sarasas para id, sarasas para colcha, cotin ferro-carril, id español doble ancho, damascos para colchas de varias clases, merinos negros y de colores, géneros para vestidos infinidad de clases, franela blanca y amarilla, bombasí americano, labrado y liso, casimires en piezas y en cortes, camisas para hombre, bordados y lisas, calzoncillos para id, camisetas punto, pañuelos blancos de hilo, id de seda punzó, medias largas y cortas, fajas seda de la India, sombreros felpa y castor negros, sacos casimir para hombre, pantalones para id, chalecos para id, mantas imitacion vicuña varias clases, chiripáes y ponchos de paño, colchillos tucumanos ó ingleses.
Mercería—Hilo, agujas, alfileres, cinta hilera de hilo y algodon, trencilla de lana para ruedo y bordar, cinta gró de colores, jabones varias clases, polvos, aceite sociedad y pompolas, estractos varias clases y otros muchos artículos de los desmasque no se detallan por su estension.
Nota se venderá armazon, mostrador, vidrieras, cañeria y picos de gas, el armazon es aparente para tienda, almacen ó para cualquier otro negocio. a6

Gregorio Cristal
Alerta carpinteros y maestros albañiles, calle Venezuela núm. 267.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio lo siguiente, 6 puertas de cedro con marcos de algarrobo de 12 por 6, 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas de una hoja, 1 puerta tablera con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos, 14 cuartas y una infinidad de artículos, madera, muebles que estarán á la vista.
No faltar á la hora, Venezuela 267. a15.

Gonzalez y Ca.
Judicial
El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 3 4 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,721 ps. 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldama.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 43148. a9.

S. de los Santos
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Suipacha N. 369.
ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Luis Beláustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferreyra, edificada en terreno de 7 varas de frente al Oeste, por 35 varas y 75 céntimos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldosados sobre tirantes y alfajías duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldosados, revoques en cal.
Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps mic no pudiéndose recibir postura por ménos de las 2/3 partes de la tasacion que son 213,333 ps mic y 32 centavs.
Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una buena casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.
Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, y por mas antecedentes al rematador Victoria núm. 100 a9

Pedro I. Lopez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL DE
Una preciosa casa
AL NORTE
Situada en la calle del Paraguay núm 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.
El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 5 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,424 las 2/3 partes ps 125,617 á base para la venta.
Por mas informes á la escribania del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26
POR EL MISMO
JUDICAL
De una casita al Norte
SITUADA EN LA CALLE DE
LIBERTAD NUMERO 120
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.
El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una bonita casita compuesta su terreno de 12 [illegible] de frente al Este, por 17 1/2 de fondo al Oeste, [illegible] edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, [illegible] suman en la cantidad de ps 99,561, las dos terceras partes ps 66,374, base para la venta—Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26
POR EL MISMO
Judicial
De un buen terreno
Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno cuya area se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina—tasada en la cantidad de $ 13,098 52 cents,—las dos terceras partes $ 8,732—35 cents, base para la venta.
Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Hidalgo y Torres
5530
Judicial
De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.
De órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, 13 y 3/4 vrs. de frente al Sud por 44 1/2 de fondo. Cuatro piezas de material de azotea en buen estado, cocina letrina, pozo, parra, y árboles frutales.
¡¡Ojo especuladores, á la crisis!!
El domingo 17 de agosto á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Calderon.
Tasacion $ 175000 hoy se ha retasado esta propiedad en 135,000 $ 2/3 partes 90,000 pesos creemos que es demasiado baja. Por mas pormenores Bolivar 76. a8.
POR EL MISMO
NUMERO 5532
¡¡CASITA CENTRAL!!
127—Estados Unidos—127
DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DOCTOR DON
AURELIO PRADO
Y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa M. de Farinbull
El domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs. 40 c. de fte. al S. por 14 vs. 60 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuya tasacion son 147,800 $. mic. no admitiendose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion que son 78,523 $ mic. Como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. a5.
POR EL MISMO
5.541
Autorizo á vdes. para vender al mas alto precio, un terreno de mi propiedad situado en la calle de Méjico entre San José y Lorea, incluyo los títulos de propiedad para que se sirvan mostrarlos á los interesados, son superiores. S. S. S. Federico Gutierrez
Este terreno tiene 8 1/2 va. fte. por 68 1/2 id de fondo—terreno muy central y rodeado por elegantes edificios.
Que tal especuladores al mas alto precio.
No hay que dudarlo.
El viérnes 15 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno.
No faltar á la hora el que quiera pichincha—Por mas pormenores Bolivar 76. a13.
POR EL MISMO
Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
Semanal de muebles, carruages, cristales y armazones de sillas de montar, ojas de puertas, relojes etc. etc.
Pertenecientes á una ejecucion contra D. José Porras y otros.
El miércoles 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados como así mismo por cuenta de seguros como 1000 gruesas fósforos de cera igual clase á los vendidos anteriormente.
Las personas que deseen vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente. a15

Clavel, Salas y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle Victoria núm 35
El mártes 19 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:
Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra y algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de rasos, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos seda, chemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, almares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchas, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. a15

Pablo Escalante
En el salon de su casa
154 SAN MARTIN 154
ELEGANTE
De muebles lujosos y
RIQUÍSIMOS PIANOS
Entre los que figura el riquisimo piano de concierto
Erard
GRAN FORMATO
Que perteneció al notable profesor
GOSKOHAL
OBJETOS DE FANTASIA
GRAN NOVEDAD
En la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podremos ofrecer para esta noche, un remate elegante para las personas de buen gusto.
DETALLE
Para salones, 5 riquísimas galerias de jacarandá con cenefas de brocatela de seda carmesí y cortinados bordado chinesco. 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá talladas forradas en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá maciza ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita de gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Gurkohal 2 planos mas de excelentes voces, 1 clifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos media luna, riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.
Para ante sala—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofá, 3 sillones y seis sillas forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forradas en reps floreado forma la mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas madera de teille con incrustaciones de nácar y brocatela lila, 2 eteyer, alfombras de tripo y otros muebles elegantes.
Para dormitorio—1 cama de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero, camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id, 4 butacas, 6 sillas jacarandá 1 escritorio para señora, é infinidad de muebles de gusto para este departamento.
Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos 1 aparador 3 cuerpos piedra y espejo 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá otro juego completo de nogal, cristalería porcelana grabados.
Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que seria inmenso el detalle garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos. a15

Juan Amenabar y Ca.
Remate judicial
En el pueblo
DEL MONTE
De una chacra y ovejas en el partido del Monte
El 15 del corriente á las dos de la tarde y por órden del juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril venderemos al contado, una suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad de ese partido con el N. 84. con cuatro poblaciones árboles frutales y todo alambrado, tasada en la cantidad de 30,000 $ mte.—1218 ovejas al corte, tasadas á 25 $ mte. cada una, todo perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez—Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas informes y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). a3

J. Manuel Diaz
Judicial.
En Chivilcoy
De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiglliery.
El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiglliery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.
El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos mic, (40,000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.
Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mic, (41,000).
No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.
El remate tendrá lugar en las casas indicadas.
Agosto 1.º de 1873. j31.

AVISOS

Programas del curso preparatorio
Están todos anexados á los ecos del Colegio Europeo. Se vende en la Libreria nueva Cangallo 80 y del canol Suipacha 27. y Maravillas, por ps. 15. a.13v21

¡Alhajas! Alhajas!
Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa y estar necesitado.
Para tratar por ellas se pueden dejar en la calle de Moreno 73, una esquela con la direccion de la persona que desee comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a.18v18.

Juzgado de Paz de Junin
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Dn. Francisco Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra*; jl.16v16s.

Sala de Armas
Miguel Lamarque
Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.
Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

DIARIOS EUROPEOS
Agencia esclusiva.
107—PIEDAD—107
En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2. ps.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY
Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos; artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Londres, W.C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
md v4 N-1o p semana

Píldoras y ungüento
HOLLOWAY
LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atiniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.
Véndense por todos los principales boticarios de mundo, y por su propietario, Profesor HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.
jl.4vdjl. 1874 2 p. semana.

Aviso municipal
El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:
1.º Que deban quemarse diariamente todas las que se estraigan.
2.º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.
3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.
4.º Esa pérdida y la rescision son estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.
5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.
6.º Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.
7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.
8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.
9.º El contrato que se celebre durará un año.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge, B. Llorente, Secretario.
al8v18.

Tienda nueva 90 1/2 Buen Orden 90 1/2—En esta casa hay un surtido general de artículos de tienda y mercería que se venderá con grande rebaja en los precios: géneros para sábanas 10 y 14 ps. vara, trajes para niños desde 50 ps. hasta 250, sacos y dolmans para señora 50, 100, 120 hasta 350, sacos de gró finos para señoras, medias de lana finas 8, 10 y 12 ps. par, id á menos precios, calzoncillos para hombres á 13, 16, 18 y 20 ps. uno, tiras bordadas anchas para almohadas á 12 y 15 ps. tira doble, bordato á 5 ps. vara, damasco de lana, merinos negros y de colores, géneros para vestido á 3, 6, 8, 9, 10 y 12 ps. vara, gró de colores fino del que vale 45 á 30 ps. vara, alemanesco hilo 9, 10, 12, 16, 20, 25, 80 y 35 ps. vara, camisetas lana y algodon—Todo se vende con gran rebaja de precios—casimires á 25 y 28 pesos vara. a10v18.

AGENCIA DE MENSAGERIAS
Y COMISIONES EN GENERAL
DE
MAURO CABRERA H.nos
REMATADORES PÚBLICOS
254—Calle Piedad—254
AGENTES DE
'EL AMERICANO'
EN TODOS LOS PUNTOS DE SU ITINERARIO.
a13 v18.

Aviso Municipal
La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires Agosto 8 de 1873. a.9v1º s.

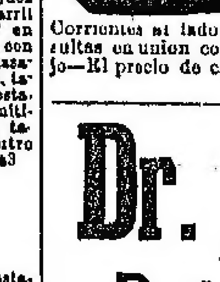

Consultaciones
DE
MAGNETISMO
El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovijente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. j126v26a.

Dr. Lemme
Potosí 298
Recibido en la Facultad de medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.
Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos, como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor. jl.24v24 a.

Juzgado de Paz del Pergamino.—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza por término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de doña Victoria Echeverría, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en forma—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene infalible mas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar acurran desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 287, entre Cerrito y Artes. a.5v5s.

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED
Con codeina y tolu.
Unicas buenas y eficasísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Emilio Barceló
VENDE
10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 85,000$ mte. Recoba Nueva 66. 1.22v30a.

Abogado español
Pérona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante.
Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.
Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.
Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5s.

104 Salta 104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lucia Piñero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Arrecifes, Agosto 1º de 1873—Juan A. Valle. a10v18

ÁGUA DE SANTA-LUCÍA
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y CONSERVACION DE LA VISTA
Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el Agua de Santa Lucía para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista!
Se encuentra en Buenos Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor Ramaugé, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.
jl.27v27s.

Ferro-Carril del Oeste
Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto
SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.
REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 20	9 30	11 30†	1 30 †	—	5.30†

RAMAL A LOBOS

Salidas ESTACIONES	1.º	5.º	*Regresos* ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

Zarah! la gran adivina!
Africana
Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se lo presenten con su rico hábito Africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, esceptuo los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. j12v17a

R. Newbery y Brothers
dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleméndolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108 m18—perm.

"LA UNION AMERICANA"
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañia, se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)
Conviene notar, que esta Compañia por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.
Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—Ignacio Planes. a 8v8 s.

EDGARDO MORENO
Ha habierto su estudio de agrimensor en la calle San José 57 (altos). a.7-v30.

Au Bengali
CALLE FLORIDA NUMERO 35
Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figurillas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y manitas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar consuctuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
19 perm. d. p. 1 1/2.

Ruiz, Vega y Cª
166-CANGALLO-166
VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS
Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Colema y Cs. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Co.*
a2 perm. d. p. 1 1/2.

NIÑERA
Se necesita una en la calle de San José núm. 87 (altos.) a7v15.

BAÑOS PUBLICOS
HIGIÉNICOS Y MEDICINALES
118—Calle Artes—118

Baños frios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromaticos	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia general	Baños ferruginosos
Baños frios de lluvia parcial	Baños alcalinos
Baños frios de asiento	Baños gelatinosos
Baños tibios de id	Baños de afrecho
Baños frios de duchas	Baños de malvas

Baños de mar artificiales
Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.
Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.
El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.
La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.
A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero. a8v20-d p.m.

A las familias!
VERDADERA Y GRAN ECONOMIA
REMITIMOS
Gratis y á domicilio artículos de primera clase garantidos
ALMACEN DE RAMAYON Y Cª
7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22	rls. lib.
Id id americana selecta	3	$ «
Arroz Glacé	12	rls. «
Aceite Plagnol embotellado	9	$ bot.
Velas de estearina	4 1/2	« paq.
Kerosene brillante	2	« c'art
Id id por lata	65	« lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8	« libra
Gallotitas inglesas surtidas	10	« lata.
Id id id	15	« «
Velas de gas	5	« paq.
Jalea de membrillo	8	« lata.
Vino Oporto, garantido	15	« bot.
Id id Jerez id	15	« «
Coñac Martell legítimo	20	« «
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35	« caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id.	20	« tarro
Id Congo, suelto	15	« libra
Id id fino	20	« «
Chocolate español	10	« «
Bacalao muy fresco	3	« «
Dulce de leche de Mendoza	12	« «
Garbanzos grandes de Castilla	4	« libra
Almidon muy fino (especial)	20	rls. «
Peras de Mendoza para dulce	4	$ «
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	« «
Tomates enteros id id 2 id 12	12	« «

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.
Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público, que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias. a2v16

Judicial.
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 10 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 20 v 26 a.

Contribucion Directa
Direccion G. de Rentas
Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. a.6v22

Curacion
Radical de las muelas
La Sra. de Priuli é hijo
E. G. Priuli
ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que lo dispensen su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida
En su nuevo domicilio; Cerrito 141 (altos) jl.27 v27 a

IMPORTANTE
Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinsenoll, no debemos llover en las casas.
Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos.
El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.
En la calle de Garantias núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26v26 a.

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante catorce mil pesos m/c registrada en el libro 108 f. 918: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Escutiero jl.15v15a

MUEBLES
Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Salta 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jl.23 v23a

Muy ventajoso Venta del Café Restaurant «Europa» en la calle Chacabuco núm. 72, 72 1/2 y 72 1/4, frente del Teatro de la Alegria—El Síndico de este concurso D. Oscar Widenmayer, recibe propuestas para la compra de este establecimiento en la calle de Potosí núm. 219, casa de los señores M. Terrero y hermanos.
Los interesados pueden ver el establecimiento que está abierto todos los dias de una á cuatro de la tarde. a 14v22.

Artículos Americanos
Almidon superior en cajitas de 12 libras apropósito para casas de familia, lavanderas y planchadoras, 80 pesos la cajita.
Tina de madera americana, varios precios.
Escobas americanas 5 pesos cada una.
Juegos de laton para lavatorio, finos, á 170 y 180 pesos.
Escobillas, varias clases y precios.
Hachitas americanas á 25 pesos.
Perchas á 10, 15 y 20 pesos.
Agua florida lejítima, 100 ps doce, 9 ps frasco.
Baules americanos, varios tamaños.
Sillones de hamaca, á 70 y 100 ps.
Sillas americanas, 250, 450 y 700 pesos docena.
Sillitas para niños á 25, 30 y 70 pesos cada una.
Sillas de tijera á 30 pesos cada una.
Banquitos de tijera á 30 pesos cada uno.
Aprota-limones á 5 pesos.
Saca-botas á 25 pesos.
Picadores para tabaco á 20 pesos, y muchos otros artículos á precios acomodados.
Tomando por mayor se harán rebajas.—Casa americana, calle de la Florida núm. 19. a.14-v.17.

En el almacen FLORIDA Y PIEDAD—Hay un gran surtido de vinos finos, un oporto sin rival, Jerez amontillado y manzanilla, el rico y elegido Pedro Jimenez, Pajarete, Málaga, Madeyra, Burdeos de lo mas fino, y para familias, Borgoña del Rhin, Asti blanco y negro y de las mejores y mas conocidas marcas de Champaña y se espenden á precios módicos, segun su clase. a 14v17.

Aviso Oficial
Inspeccion General de Milicias de la Provincia
Buenos Aires, Agosto 11 de 1873.
Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policias y comisarias de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Sábad 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se espresa y las condiciones estipuladas á continuacion.
Vestuario
1,400 kepíes con las iniciales P. C.
1,400 bombachas trolli de hilo
1,400 blusas id id.
2,800 camisas de lienzo tabla,
2,800 calzoncillos de id.
1,400 pares botas de vaqueta.
Condiciones.
1.º Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.
2.º El vestuario deberá ser entregado por completo, antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se licitan.
3.º Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mic., devolviéndosele los artículos que no estuvieran en las condiciones de la licitacion.
4.º El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.
5.º El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y al estuvieran en las condiciones de la licitacion.
B. Moreno.
Oficial 1.º a14v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del centro Dr. D. Antonio Benguria hago saber á D. Felipe Augusto Picot que á escrito, presentado por D. Cárlos Fabre contra él, por cobro de pesos ha recaido el auto siguiente: Mercedes, Agosto 6 de 1873 Autos y vistos: haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, tuvo por contestado el traslado conferido á la parte Picot la primera vez en el auto de fojas 203, y admitiéndose la causa de testigos en el escrito de fojas 201, debiendo recibir á esta causa á prueba de ello por diez dias comunes y prorrogables, [illegible] lo que se cita á este auto por edictos por ocho dias—Antonio Bengu[illegible]—Lo que le hago saber á dicho Picot para los fines consiguientes.—Mercedes, Agosto 11 de 1873—Leufel[illegible] no Cruz. a14v22.

Por mandato del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buschiazo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta. a14 v18.

Por disposicion del señor don Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso formado á don R. T. Napp, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a14 v17

Por disposicion de don Saturnino Soriano, Juez Comisario del concurso de don José Jordana, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado en el dia y hora indicados—Buenos Aires, Agosto de 1873—P. Bicourt. a14 v17

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v18s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil D. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á Don Eusebio Dias á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pm

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da. Cármen Ferreyra y doña Josefa Rivero sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8 tít. 6 seccion 1ª lib. 1º del C. C. para que comparezca, en el término de 6 meses por sí ó por apoderado, á estar á derecho y á todos los que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se proceda como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6v30 6bre. 10p. p. m.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á don Cárlos Maria Villanueva para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Onésimo Leguizamon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Alejandro Miñonos, Defensa 74. a8 v16

El Dr D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. Maria Agustina Casares de Borches á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a8v24

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Sixto Bridel el auto recaido en el espediente que contra él sigue don Pedro Cuesto cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Autos y vistos—No habiendo puesto escepcion dentro del término legal, la parte de don Sixto Brid hágase trance y remate de bienes para que con su producto hacerse pago el actor de la cantidad demandada costos y costas de la cobranza y sus intereses—Amancio Pardo—Bs. Aires, Agosto 6 de 1873—M. Perez Gomar. a 9v15

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j13 v16a.

El Dr. D. Jorge Echeverria, juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, [illegible] debiendo deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolivar no. 64. Buenos Aires. Abril 12 de 1873. Diego F. Cordero. a3 v12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dionisio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: pues todos los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Bicourt. a.12v28

Por disposicion del señor juez nacional doctor don Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el porta de la Casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al No. 116, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de las Islas que se espresan á continuacion, de propiedad de doña Petrona Mercadel. Isla núm. 1, 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas mas ó menos con fondos á los bañados, hácia el arroyo Remanco Grande, tasada en mil pesos mic. 1,000 plantas mas ó menos á 6 ps. 850 ps mic. Isla núm 2, 7 cuadras de frente mas ó menos al arroyo Durazno, con fondos á los bañados, hácia el arroyo Remansito, tasada en 3,000 ps mic., 1,000 plantas mas ó menos á 6 pts 750 ps. Isla núm. 3, 5 cuadras poco mas ó ménos al Durazno con fondo á los bañados hácia el arroyo Durazno, tasada en 15,000 ps mic. 6,000 plantas mas ó menos á 1 peso 6,000 ps. Isla núm. 4, 12 cuadras poco mas ó menos al Durazno con fondo á los bañados, con monte de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos, tasada en 13,000 ps mic. Isla núm. 5, 3 cuadras mas ó ménos de frente al Durazno, con fondos á los bañados, con un gran monte de duraznos silvestres, en 6,000 ps mic. Isla núm. 6, 12 cuadras de frente al arroyo Bico, con fondos á los bañados, con un gran albardon, tasada en 15,000 ps mic. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juan Risso. a12v23

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el porta de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar, frente al número 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de la casa y terreno en la calle de Balcarce núm. 419 á 427 formando esquina á la de Cochabamba núm. 31 y 33, de propiedad de D. Eujenio Aldas, que ha sido avaluada en la suma de doscientos sesenta y siete mil cohenta y tres $ y cohenta y tres centavos mic.
Las personas que se interesasen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Agosto 6 de 1873. Juan Risso. a 7v6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á don Santiago Ricardes para que en el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca al juzgado de S.S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Julian Ortiz, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—M. Perez Gomar. a8 v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno, situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18vs. 10 cs. de frente á la calle Cuyo y 48 vs. 80 cs. á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ascolo y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo

[illegible] Defensa 74 [illegible] Agosto 1º de 1873 [illegible]

Los acreedores [illegible] del concurso formado [illegible] por muerte de D. Juan Lusbangue, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucci y Pucha, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Ayres Junio 13 de 1873—Bartolomé Martin. jl.31v30a

Herederos y acreedores de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873. *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llaman y emplazan á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barlietti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha estará á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. jl.31v30a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Durre, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Magin Padulles presentar al Síndico don Leon Gallardo dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 2º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inc. 1º, artículo 1567 haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don Saturnino Soriano, como lo establece el inciso 3º del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a9 v24

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Manuel Lucas. a13 v13s

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos, los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Parana Mini" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Parana Miní: por sus fondos con los bañados, por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante el juzgado de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a13v22a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, margen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Cárlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Foitesa y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gil Ortega sobre divisiones de un terreno que poséen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j119v20bre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jnl v11o

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Caraboias Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alviri; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N.O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j115 v18a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Domingo Parean de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j23 v25a

De órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Félix Sagasta. j27 v28a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro Garcia. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. Maria del Cármen, D. Francisco Javier, D. José Maria, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. Maria Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tisconia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1685 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j18v23o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whittliams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Rodriguez Veron, para que dentro de 15, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos promovidos por los Sres. Gotling y Piñero sobre aprobacion de la cuenta de division de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de si no lo hacen se les nombrará un defensor de ausentes—Defensa núm 74—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—firmado, Julian Byron, Secretario. a7v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 3.º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7s.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8s

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74 [illegible] patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano R. Bohanequieta actualmente á cargo del que suscribe á deducir sus acciones de los que se competan—Buenos Ayres Julio 23 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolivar no 78. jl.31v26a